

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO

CUYO OBJETO ES: “ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026.””

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Central Administrativa Contable y Regional Cali, emite el presente plan de necesidades para la contratación de mantenimiento de instalaciones de bienes inmuebles, haciendo uso de los recursos asignados por el rubro A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCION, observando la necesidad inminente de invertir en las instalaciones y en vista de que se cuenta con asignación presupuestal, por lo cual la Central Administrativa y Contable de Cali se ve en la necesidad de adelantar un proceso de contratación que compense la necesidad planteada por las unidades centralizadas en la conservación de estas instalaciones.

Concentrar la Función Administrativa de las Unidades Centralizadas a través de la ordenación del gasto, la ejecución de la cadena presupuestal y de los procesos contractuales, contables de tesorería y de control de inventarios, inherentes a la operación y funcionamiento de las Unidades dependientes administrativamente, dentro del marco normativo vigente, bajo premisas de mejora continua a través de una centralización competitiva y efectiva.

1.1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La Central Administrativa y Contable Regional Cali requiere el servicio de mantenimiento de las instalaciones para las unidades centralizadas con el fin de garantizar el correcto funcionamiento y optimización de las edificaciones para mantener su vida útil y así evitar que surjan daños irreparables, teniendo con esto una buena conservación de la unidad para mejorar la calidad de las actividades que allí se desarrollan y exista una detección de fallos producidos por el desgaste; por tal motivo lo que se busca con estos mantenimientos es reducir la probabilidad de avería y mala imagen de las instalaciones tratando de planificar unas intervenciones que se ajusten al máximo a la vida útil del elemento buscando asegurar el funcionamiento y la disponibilidad de dichas instalaciones para el cumplimiento de la misión.

Las instalaciones a la cuales se va a intervenir presentan procesos de deterioro, rasgaduras o abolladuras normales por el paso del tiempo y el uso a que se ven sometidas, por esta razón, se requiere realizar intervención para la adecuación, mantenimiento, reparación, pintura, y/o

**ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

embellecimiento, buscando garantizar la seguridad y la tranquilidad del personal que labora en ellas, buscando con ello la conservación de los bienes inmuebles y la infraestructura del Estado.

Todo lo anterior exige ejecutar el mantenimiento de las instalaciones con empresas legalmente habilitadas en cada una de esas actividades y advierte de que la dejación de tal obligación puede conllevar penalizaciones, tanto económicas como de corte de suministro, o la pérdida de derechos a la hora de reclamar a una compañía aseguradora ante un posible siniestro.

Por lo tanto, EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CALI, pretende satisfacer dicha necesidad con el presente proceso.

Invertir en mantenimiento y conservación de inmuebles militares garantiza:

1. Alistamiento permanente de las unidades.
2. Protección de la inversión pública y del material de guerra.
3. Seguridad jurídica y operativa.
4. Bienestar del personal y legitimidad institucional.

Opciones que existen para resolver dicha necesidad en el mercado.

Para satisfacer esta necesidad, se requiere contratar con una persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal que esté en condiciones de prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de las unidades tácticas centralizadas administrativamente por la Central Administrativa y Contable CENAC REGIONAL CALI, con las características técnicas requeridas y relacionadas, para ello la entidad cuenta con una oferta nacional de interesados que pueden ser partícipes del presente proceso.

La CENAC REGIONAL CALI necesita contratar el “ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL CALI, PARA LA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026” para la vigencia 2026, con una empresa y/o persona natural que garantice respaldo, seriedad, confianza, agilidad, oportunidad y experiencia.

Verificación que la necesidad se encuentra prevista en el Plan Anual de adquisiciones de la entidad o inclusión de ésta a través del ajuste respectivo. La necesidad se encuentra prevista por el Ministerio de Defensa Nacional y la distribución de los recursos fueron asignados por el Gobierno Nacional para el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL CALI, a través de la JEFATURA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL EJÉRCITO NACIONAL, de acuerdo con las necesidades previamente establecidas y los Planes de Necesidades expuestos ante la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CALI, respaldados mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No.6626 del dieciocho (18) de marzo de

**ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA** **SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026**

dos mil veintiséis (2026).

ARTÍCULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	SITUACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
A-02-02-02-005-004	10	CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN

Adquisiciones planeadas											
Adquisiciones planeadas (62)											
Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Se requieren vigencias futuras	Estado de solicitud de vigencias futuras	Unidad de contratación
78181508	EQUIPO DE INGENIEROS PARA LA VIGENCIA 2026	March	March	7 Months	Selección abreviada menor cuantía	Presupuesto de entidad nacional	159.208.397 COP	159.208.397 COP	No	NA	CENAC CALI
72141510	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA VIGENCIA 2026	March	March	7 Months	Selección abreviada menor cuantía	Presupuesto de entidad nacional	423.838.116 COP	423.838.116 COP	No	NA	CENAC CALI
56112104	MUEBLES Y ENSERES PARA LA VIGENCIA 2026	March	March	7 Months	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	189.019.300 COP	189.019.300 COP	No	NA	CENAC CALI
15101506	COMBUSTIBLES PARA LA VIGENCIA 2026	March	March	7 Months	Selección abreviada - acuerdo marco	Presupuesto de entidad nacional	207.006.915 COP	207.006.915 COP	No	NA	CENAC CALI
11122000	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA VIGENCIA 2026	March	March	7 Months	Selección abreviada menor cuantía	Presupuesto de entidad nacional	753.236.236 COP	753.236.236 COP	No	NA	CENAC CALI

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR UNIDADES A INTERVENIR

Teniendo en cuenta que la CENAC REGIONAL CALI, administra los recursos destinados a cada una de las unidades adscritas a ella, a continuación, se detalla la distribución por unidad beneficiada del presupuesto para la vigencia 2026, así:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BAACA3	\$ 43.824.732,00
			BAACA3(DIM19)	\$ 7.237.860,00
			BAMRO	\$ 26.287.140,00
			BASPC03	\$ 92.349.084,00
			BASPC03(BAMJO)	\$ 4.740.144,00
			BASPC03(BAPOM3)	\$ 14.507.784,00
			BASPC03(BR03)	\$ 7.213.812,00
			BASPC03(CENACCALI)	\$ 7.213.812,00
			BASPC03(COEEJ)	\$ 6.649.536,00
			BASPC03(COMOL2)	\$ 4.733.556,00
			BASPC03(DIM17)	\$ 6.011.508,00

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE **INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC** **REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

			BASPC03(DIV03)	\$ 6.011.508,00
			BASPC03(EJECA)	\$ 6.492.432,00
			BASPC03(BATOT12)	\$ 6.011.508,00
			BASPC03(ZONA3)	\$ 6.011.508,00
			BICOD	\$ 88.014.984,00
			BITER3	\$ 31.154.064,00
			BIVEN	\$ 48.090.504,00
			BIVEN(DIM30)	\$ 6.492.432,00
			BR3	\$ 4.790.208,00
TOTAL				\$ 423.838.116,00

Los servicios a adquirir se establecen con fundamento en el plan de necesidades de las unidades y el plan centralizado No. No.2026188008461243 del 17 de MARZO de 2026, correspondiente al servicio de Mantenimiento de Instalaciones, el cual es emitido por la oficina de planes de la CENAC REGIONAL CALI.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR [CUANDO APLIQUE]

A continuación, se presenta localización de las unidades a intervenir, toda vez que al ser un proceso de trato sucesivo las actividades u obras a desarrollar se realizaran conforme a la necesidad de las unidades:

UNIDAD	CIUDAD DE LA UNIDAD	CENTRO LOGÍSTICO	DIRECCIÓN DE ENTREGA
BR03(BASPC03)	CALI	EB03	Cl. 5 #83-00 – Cantón Militar Pichincha
BASPC03(DIV03)	CALI	EB03	Cl. 5 #83-00 – Cantón Militar Pichincha
BAACA	BUGA	EAC3	Kilómetro 1 vía la Habana
BAMRO3	CALI	EB03	Cl. 5 #83-00 – Cantón Militar Pichincha
BASPC03(BAMJO)	CALI	EB03	Cl. 5 #83-00 – Cantón Militar Pichincha
BASPC03(BAPOM3)	CALI	EB03	Cl. 5 #83-00 – Cantón Militar Pichincha
BASPC3	CALI	EB03	Cl. 5 #83-00 – Cantón Militar Pichincha
BICOD3	PALMIRA	EE03	Calle 31 # 10-04
BITER3	ZARZAL	EIVE	Kilometro 1 Vía Zarzal - la Paila
BIVEN23	CARTAGO	EIVE	Kilómetro 9 vía ansermanuevo
BASPC (CCON2)	CALI	EB03	Cl. 5 #83-00 – Cantón Militar Pichincha
BASPC03 (COEEJ)	CALI	EB03	Cl. 5 #83-00 – Cantón Militar Pichincha

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

BASPC03(COMOL)	CALI	EB03	Cl. 5 #83-00 – Cantón Militar Pichincha
BASPC03(EJECA)	CALI	EB03	Cl. 5 #83-00 – Cantón Militar Pichincha
BASPC(ZONA3)	CALI	EB03	Carrera 80 N°4-26
BASPC03(DIM17)	CALI	EB03	Carrera 80 N°4-26
BASPC03(FUDRA4)	CALI	EB03	Cl. 5 #83-00 – Cantón Militar Pichincha
BIVEN(DIM30)	CARTAGO	EIVE	Kilómetro 9 vía ansermanuevo
BAACA(DIM19)	BUGA	EAC3	Km 1 Vía la Habana
BASPC (CENAC)	CALI	EB03	Cl. 5 #83-00 – Cantón Militar Pichincha

2.1 Localización

[Incluir mapa o figura de localización del proyecto]

Figura 1.1. [Incluir la localización del proyecto del sector social.]

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA					
A-02-02-02-005-004-03				SERVICIOS DE PREPARACIÓN DEL TERRENO DE CONSTRUCCIÓN					
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54310	DEMOLICIÓN ANDEN EN CONCRETO HASTA H=0,10 M, (INCLUYE EL SARDINEL CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS)	M²	0	1	1	72141510		
2	54310	DEMOLICIÓN PAÑETE DE ESPESOR DE 005M BAJO PLACA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS)	M²	0	1	1	72141510		
3	54310	DEMOLICIÓN - RETIRO PAÑETE DETERIORADO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS)	M²	0	1	1	72141510		
4	54310	DEMOLICIÓN Y RETIRO DE ENCHAPE EN PIEDRA MUÑECA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS)	M²	0	1	1	72141510		
5	54310	DEMOLICIÓN ÁREA LIBRE PISO DURO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS)	M²	0	1	1	72141510		
6	54310	DEMOLICIÓN DE BANCAS A=0,35 M, (INCLUYE MURETES EN MAMPOSTERÍA Y PLACA CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS),	ML	0	1	1	72141510		

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

7	54310	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE PARED (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS)	M ²	0	1	1	72141510		
8	54310	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE PISOS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS)	M ²	0	1	1	72141510		
9	54310	DEMOLICIÓN MANUAL DE SARDINEL EXISTENTE (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS)	ML	0	1	1	72141510		
10	54310	DEMOLICIÓN MURO DE CEMENTO.	M ²	0	1	1	72141510		
11	54310	DEMOLICIÓN MURO DE LADRILLO DE ESPESOR MENOR A 0.15 METROS.	M ²	0	1	1	72141510		
12	54310	DEMOLICIÓN PLACA PISO. A TODO COSTO	M ²	0	1	1	72141510		
13	54310	DEMOLICIÓN PLACAS MACIZAS DE ESPESOR MAYOR A 0.15 METROS.	M ²	0	1	1	72141510		
14	54310	DEMOLICIÓN PLACAS MACIZAS DE ESPESOR MENOR A 0.15 METROS.	M ²	0	1	1	72141510		
15	54310	DESMONTE MURO EN DRY WALL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO)	M ²	0	1	1	72141510		
16	54310	DESMONTE DE PISOS DE MADERA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO)	M ²	0	1	1	72141510		
17	54330	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN CON RETIRO, PROFUNDIDAD DE 0.1 - 2.9 M.	M ³	0	1	1	72141511		
18	54330	EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES HIDROSANITARIAS INFRAESTRUCTURA h=2.00 m. como máximo (Incluye cargue y retiro de material excavado).	M ³	0	1	1	72141511		
19	54330	EXCAVACIÓN MANUAL DE MATERIAL HETEROGENEO (Incluye cargue y retiro del material excavado a botadero.)	M ³	0	1	1	72141511		
20	54330	EXCAVACIÓN MANUAL DE MATERIAL ROCOSO (Incluye cargue y retiro del material excavado a botadero.)	M ³	0	1	1	72141511		
21	54330	EXCAVACIÓN MECANICA EN MATERIAL COMUN (Incluye cargue y retiro del material excavado a botadero.)	M ³	0	1	1	72141511		
22	54330	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CERRAMIENTO	M ³	0	1	1	72141511		
23	54330	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE REDES PARA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	M ³	0	1	1	72141511		
24	54330	DESCAPOTE MANUAL e=0.20 m. (Incluye cargue y retiro del material a botadero.)	M ³	0	1	1	72141511		
25	54330	RELLENO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN MANUAL DE MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN. (Incluye cargue y retiro de sobrantes a botadero.)	M ³	0	1	1	72141511		

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

26	54330	RELLENO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN A MAQUINA CON MATERIAL DE PRESTAMO (Incluye explotación, cargue, descargue, conformación.)	M³	0	1	1	72141511		
27	54310	DEMOLICIÓN ENCHAPE DE MUROS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS)	M²	0	1	1	72141510		

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA					
02-02-02-005-004-04				MONTAJE Y ERECCIÓN DE CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS					
ÍTEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
28	54400	INSTALACIÓN DE MURO EN SUPERBOARD A UNA CARA	M²	0	1	1	72152001		

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA					
A-02-02-02-005-004-05				SERVICIOS ESPECIALES DE CONSTRUCCIÓN					
ÍTEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
29	54521	MONTAJE ESTRUCTURA METÁLICA (ACERO AL CARBÓN).	MI	0	1	1	72152604		
30	54522	INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN TEJA ONDULADA DE FIBROCEMENTO PERFIL 7 # 10. INCLUYE ACCESORIOS (AMARRES Y GANCHOS)	M²	0	1	1	72152601		
31	54522	INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN TEJA ONDULADA DE FIBROCEMENTO PERFIL 7 # 8. INCLUYE ACCESORIOS (AMARRES Y GANCHOS)	M²	0	1	1	72152601		
32	54522	INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN TEJA ONDULADA DE FIBROCEMENTO PERFIL 7 # 6. INCLUYE ACCESORIOS (AMARRES Y GANCHOS)	M²	0	1	1	72152601		
33	54522	INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN TEJA ONDULADA DE FIBROCEMENTO PERFIL 7 # 5. INCLUYE ACCESORIOS (AMARRES Y GANCHOS)	M²	0	1	1	72152601		
34	54522	INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN TEJA TIPO ESPAÑOLA EN FIBROCEMENTO. INCLUYE ACCESORIOS (AMARRES Y GANCHOS)	M²	0	1	1	72152601		
35	54522	INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN TEJA ONDULADA DE FIBROCEMENTO PERFIL 7 # 4. INCLUYE ACCESORIOS (AMARRES Y GANCHOS)	M²	0	1	1	72152601		
36	54522	MANTENIMIENTO DE CABALLETE (INCLUYE REVISIÓN, AJUSTE, LIMPIEZA MANUAL, RESANE DE GOTERAS)	UND	0	1	1	72152601		

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

37	54522	INSTALACION DE CABALLETE TIPO CINDURIB O SIMILAR REF. 1921 INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS PARA FIJACION E INSTALACION SEGÚN DISEÑO	M²	0	1	1	72152601		
38	54522	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION CABALLETE TEJA FIBROCEMENTO ARTICULADO, TIPO ETERNIT O SIMILAR,INCLUYE TORNILLOS	M²	0	1	1	72152601		
39	54522	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION CABALLETE TEJA FIBROCEMENTO FIJO, TIPO ETERNIT O SIMILAR,INCLUYE TORNILLOS	M²	0	1	1	72152601		
40	54522	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION CLARABOYA TEJA FIBROCEMENTO, TIPO ETERNIT NO6,O SIMILAR,INCLUYE GANCHOS DE FIJACIÓN	UND	0	1	1	72152601		
41	54522	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION LIMATESA TEJA FIBROCEMENTO, TIPO ETERNIT O SIMILAR,INCLUYE GANCHO DE FIJACIÓN	ML	0	1	1	72152601		
42	54522	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION LIMAHoya TEJA FIBROCEMENTO, TIPO ETERNIT O SIMILAR,INCLUYE GANCHO DE FIJACIÓN	ML	0	1	1	72152601		
43	54522	DESMONTE DE TEJAS DE CUBIERTA - TODO TIPO DE TEJAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO)	M²	0	1	1	72152601		
44	54522	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METÁLICA DE CUBIERTA TECHO ALOJAMIENTO TIPO K SPAM (INCLUYE REVISIÓN, AJUSTE, LIMPIEZA MANUAL, ANTICORROSIVO Y APLICACIÓN DE ESMALTE)	M²	0	1	1	72152601		
45	54522	DESMONTE ESTRUCTURA DE CUBIERTA (INCLUYE EQUIPO DE OXIACETILENO CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO)	M²	0	1	1	72152601		
46	54522	DESMONTE DE IMPERMEABILIZACIÓN EN PLACA DE CUBIERTA (INCLUYE RETIRO DE MANTOS CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS)	M²	0	1	1	72152601		
47	54112	IMPERMEABILIZACION FIBER GLASS P-3 con refuerzo en poliester. (Remates, emulsión asfáltica)	M²	0	1	1	72101500		

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

48	54112	IMPERMEABILIZACION Tipo Manto Morter Plas AL-80 de 3.5 mm con foil de aluminio o equivalente. INCLUYE MORTERO AFINADO PENDIENTADO 1:4 (Canales y/o cubiertas planas, incluye media cañas, remates,)	M²	0	1	1	72101500		
49	54112	IMPERMEABILIZACION Tipo Manto Morter Plas AL-300 de 3 mm con foil de aluminio o equivalente. INCLUYE MORTERO AFINADO 1:4 (Canales y/o cubiertas planas, incluye medias cañas, remates, pintura bituminosa)	M²	0	1	1	72101500		
50	54112	IMPERMEABILIZACIÓN TIPO INMUNIZANTE PARA CUBIERTA. A TODO COSTO	M²	0	1	1	72101500		
51	54522	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA (INCLUYE DESMONTE, REINSTALACIÓN, LIMPIEZA, CARGUE Y RETIRO DE TEJAS, CABALLETES. REVISIÓN GENERAL, AJUSTE FILTRACIONES Y LIMPIEZA MANUAL)	M²	0	1	1	72152601		
52	54112	PICADO ELEMENTO EN CONCRETO EXISTENTE PARA APLICACIÓN DE ALISTADO.	M²	0	1	1	72101500		
53	54522	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA (INCLUYE DESMONTE CARGUE Y RETIRO DE TEJAS CABALLETES, REVISIÓN AJUSTE LIMPIEZA MANUAL ANTICORROSIVO Y PINTURA ESMALTE PARA CERCHAS Y CORREAS)	M²	0	1	1	72152601		
54	54522	MANTENIMIENTO A TODO COSTO ALISTADO PISOS MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO E 0,03 M	M²	0	1	1	72152601		
55	54522	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA (INCLUYE REVISIÓN, AJUSTE, LIMPIEZA MANUAL, RESANE DE GOTERAS)	M²	0	1	1	72152601		
56	54522	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METÁLICA DE CUBIERTA TECHO ALOJAMIENTO TIPO K SPAM (INCLUYE REVISIÓN, AJUSTE, LIMPIEZA MANUAL, ANTICORROSIVO Y APLICACIÓN DE ESMALTE)	ML	0	1	1	72152601		
57	54522	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE VIGUETAS EN MADERA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA	ML	0	1	1	72152601		
58	54522	DESMONTE DE TEJAS DE CUBIERTA- TODO TIPO DE TEJAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO)	M²	0	1	1	72152601		
59	54522	DESMONTE ESTRUCTURA DE CUBIERTA (INCLUYE EQUIPO DE OXIACETILENO CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO)	M²	0	1	1	72152601		

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

60	54522	DESMONTE ALERO EN TEJA DE ASBESTO CEMENTO Y ESTRUCTURA EN TUBULARES METÁLICOS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO)	M ²	0	1	1	72152601		
61	54522	DESMONTE DE CUBIERTA EN TEJA ONDULADA DE FIBROCEMENTO	M ²	0	1	1	72152601		
62	54522	DESMONTE DE CUBIERTA EN TELA PLASTIFICADA. (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DEL MATERIAL)	M ²	0	1	1	72152601		
63	54530	APLICACIÓN DE REVESTIMIENTO PLÁSTICO DE ACABADO TEXTURIZADO ELABORADO CON LIGANTES ACRÍlicos BASE AGUA Y GRANOS DE CUARZO DE GRANULOMETRÍA QUE FORMA UNA BARRERA IMPERMEABLE A LLUVIA CON BLOQUEADOR SOLAR QUE LA PROTEGE DE LOS RAYOS DEL SOL.	M ²	0	1	1	72152102		
64	54530	DEMOLICIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN EN PLACA DE CUBIERTA (INCLUYE RETIRO DE MANTOS CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS)	M ²	0	1	1	72152601		
65	54530	IMPERMEABILIZACIÓN TIPO INMUNIZANTE PARA CUBIERTA.	M ²	0	1	1	72152601		
66	54530	INSTALACIÓN DE TELA ASFÁLTICA PARA IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS	M ²	0	1	1	72152601		
67	54540	ALISTADO PISOS MORTERO 1:4 E= 0,03 M	M ²	0	1	1	72152501		
68	54540	APLICACIÓN DE PLACA PARA PISO RÍGIDO DE 7 X 8 MTS X 15 CMS DE ESPESOR	M ²	0	1	1	72152501		
69	54540	MANTENIMIENTO ANDEN CONCRETO 2,500 PSI REFORZADO E= 0,10M, ACABADO: ESCOBIADO, (INCLUYE MALLA	M ²	0	1	1	72152705		
70	54540	MANTENIMIENTO ANDEN CONCRETO 3,000 PSI REFORZADO E= 0,10M, ACABADO: ADOQUÍN 1/4 26 + ESCOBIADO, (INCLUYE MALLA ELECTRO SOLDADA M-084 Y RECEBO COMPACTADO.)	M ²	0	1	1	72152705		
71	54540	MANTENIMIENTO ANDEN CONCRETO 2500 PSI REFORZADO E= 0,10M, ACABADO: ADOQUÍN DE 24 X 6 X 8 CM, Y PIEZA	M ²	0	1	1	72152705		
72	54540	MANTENIMIENTO ANDEN CONCRETO 3,000 PSI REFORZADO E= 0,10M, ACABADO: ADOQUÍN DE 24 X 6 X 8 CM, Y PIEZA	M ²	0	1	1	72152705		
73	54540	MANTENIMIENTO CONCRETO ESTAMPADO COLOR ARENA FORMATO MADERA TEKA (VER DETALLE)	M ²	0	1	1	72152501		

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

74	54540	MANTENIMIENTO DE CANAL EN CONCRETO, INCLUYE REMOCIÓN DE CONCRETO DETERIORADO Y MEDIA CAÑA EN MORTERO	ML	0	1	1	72152607		
75	54550	CERRAMIENTO EN MALLA GALVANIZADA CON POSTES METÁLICOS, A UNA SEPARACIÓN DE 2.5 M Y UNA ALTURA DE 2 M.	M²	0	1	1	72152904		
76	54550	CERRAMIENTO EN MALLA GALVANIZADA Y POSTES DE CONCRETO, A UNA SEPARACIÓN DE 2.5 M Y UNA ALTURA DE 2 M.	M²	0	1	1	72152904		
77	54550	CANAL EN CONCRETO 3.000 PSI ALTURA VARIABLE ENTRE 0.10 Y 0.25 m Y ANCHO ENTRE 0.40 Y 0.60 m Y ESPESOR DE 0,1M (Incluye excavación, base granular B-200, formaleta y refuerzo.)	ML	0	1	1	72152904		
78	54550	DESMONTE CONCERTINA SENCILLA, (incluye estructura de soporte en tubería de aguas negras Ø2" y guaya; Incluye cargue y retiro de material desmontado).	ML	0	1	1	72152001		
79	54560	DESMONTE DE ELEMENTOS PREFABRICADOS EN FACHADA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS)	M²	0	1	1	72152001		
80	54560	DESMONTE DE ESTRUCTURA METÁLICA, (INCLUYE EQUIPO DE OXIACETILENO CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO)	KG	0	1	1	72152604		
81	54560	DESMONTE DE PISOS DE CAUCHO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO)	M²	0	1	1	72152506		
82	54560	DESMONTE BAJANTE EXISTENTE (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO)	ML	0	1	1	72152602		
83	54560	DESMONTE CANAL EN LAMINA EXISTENTE (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO)	ML	0	1	1	72152602		
84	54560	DESMONTE DE TANQUE PLASTICO DE 500 A 1000 Lts (incluye cargue y retiro de material desmontado, según disponga la unidad).	UND	0	1	1	72154056		
85	54560	DESMONTE DE ESTRUCTURA METÁLICA. (INCLUYE EQUIPO DE OXIACETILENO, CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO).	M²	0	1	1	72152602		
86	54560	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA ENTRE 1000 Lts y 2000Lts, (incluye reconexión a la tubería)	UND	0	1	1	72154056		
87	54560	DESMONTE DE REJAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO)	M²	0	1	1	72154013		

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

88	54560	DESMONTE DE TANQUES EN ASBESTO-CEMENTO DE 500 A 1000 LTS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO SEGÚN DISPONGA LA UNIDAD)	UND	0	1	1	72154056		
89	54560	DESMONTE MATENIMIENTO Y REINSTALACION DE VENTANERIA INCLUYE LIMPIEZA LIJADADA PINTURA ESMALTE Y REINSTALACIÓN.	M²	0	1	1	72154032		
90	54560	DESMONTE DE VENTANERIA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO).	M²	0	1	1	72154032		
91	54560	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION GRAVILLA LAVADA N 2 INCLUYE DILATACIÓN EN BRONCE	M²	0	1	1	72152501		
92	54560	INSTALACIÓN GRAVILLA LAVADA No. 2 (INCLUYE VARILLA PLÁTICA DE DILATACIÓN)	M²	0	1	1	72152501		
93	54560	MANTENIMIENTO ANDEN CONCRETO 2,500 PSI REFORZADO E= 0,07M, ACABADO: ESCOBIADO, (INCLUYE MALLA ELECTRO SOLDADA M-084)	M²	0	1	1	72152501		
94	54560	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN REJILLA ALUMINIO 6" X 4" CÚPULA TRADICIONAL CON SOSCO - REF, C-6"X4" TIPO COLREJILLAS O SIMILAR	UND	0	1	1	72101510		
95	54560	MANTENIMIENTO CERRAMIENTO EN POLISOMBRA NEGRA 80% RETENCIÓN DE LA LUZ, H=2M,	M²	0	1	1	72154013		
96	54560	MANTENIMIENTO RETIRO DE CAPAS DE PINTURA DETERIORADA POR HUMEDAD (RASADO Y LIJADO)	M²	0	1	1	72151302		
97	54560	MANTENIMIENTO RETIRO MANUAL DE ADOQUÍN SOBRE ARENA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS)	M²	0	1	1	72151903		
98	54560	MANTENIMIENTO Y REINSTALACIÓN DE LUMINARIA LIMPIEZA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	Servicio	0	1	1	72151501		
99	54560	DEMOLICIÓN - RETIRO PAÑETE DETERIORADO Y PAÑETADA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS)	M²	0	1	1	72151402		
100	54522	DESMONTE, MONTE E INSTALACIÓN LAMINA PVC CIELO RAZO COLOR BLANCO BRILLANTE A TODO COSTO LAMINA PVC BLANCO BRILLANTE 7MM LARGO: 5,95 CM ANCHO: 25 CM	Unidad	0	1	1	72152101		
101	54590	MANTENIMIENTO DE PUERTAS METÁLICAS (INCLUYE LIJADA, RESANADA Y APLICACIÓN PINTURA)	M²	0	1	1	72154032		
102	54590	MANTENIMIENTO DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE DUCHA TIPO PUSH	Servicio	0	1	1	72101510		

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

103	54590	MANTENIMIENTO, E INSTALACIÓN CERRADURA CERROJO LLAVE VOLTEADOR	Servicio	0	1	1	72154032		
104	54590	MANTENIMIENTO, E INSTALACIÓN CERRADURA DE MANIJA	Servicio	0	1	1	72154032		
105	54590	MANTENIMIENTO, E INSTALACIÓN DE FALLEBA PARA PUERTA	Servicio	0	1	1	72154032		
106	54590	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN MANIJA DE ACERO INOXIDABLE	Servicio	0	1	1	72154032		
107	54550	MANTENIMIENTO, DESMONTE Y MONTAJE ARCHIVADOR RODANTE 3 CUERPOS	Servicio	0	1	1	72153606		
108	54530	APLICACIÓN DE TELA ASFÁLTICA PARA IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS	M²	0	1	1	72153204		
109	54521	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL EXTERIOR DE EDIFICIOS	M²	0	1	1	72152604		
110	54522	MANTENIMIENTO DE CABALLETE (INCLUYE REVISIÓN, AJUSTE, LIMPIEZA MANUAL, RESANE DE GOTERAS)	ML	0	1	1	72152601		
111	54560	PAÑETE INTERIOR IMPERMEABILIZADO, PROPORCIÓN DE LA MEZCLA 1:4, ESPESOR 1.5 CM.	M²	0	1	1	72151401		
112	54540	SERVICIO DE CIMENTACIÓN Y NIVELACIÓN PARA CONSTRUCCIONES	M³	0	1	1	72152710		
113	54590	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN ESPEJO 4 MM, BISELADO Y PULIDO CUATRO LADOS	M²	0	1	1	72153002		
114	54590	MANTENIMIENTO, E INSTALACIÓN ESPEJO 4 MM, FLOTADO SIN BISELAR Y SIN MARCO,	M²	0	1	1	72153002		
115	54590	MANTENIMIENTO, E INSTALACIÓN VIDRIO CRUDO 5MM PARA VENTANERÍA	M²	0	1	1	72153002		
116	54521	MONTAJE ESTRUCTURA METÁLICA (PERFIL 6 MTS X 7 CM X 2 CM).	MI	0	1	1	72152604		
117	54560	MANTENIMIENTO DE PUERTAS EN MADERA (INCLUYE LIJADA, RESANADA Y APLICACIÓN DE PINTURA ACEITE 2 MANOS)	M²	0	1	1	72152604		

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

118	54522	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA (INCLUYE DESMONTE CARGUE Y RETIRO DE TEJAS CABALLETES, REVISIÓN AJUSTE LIMPIEZA MANUAL ANTICORROSIVO Y PINTURA ESMALTE PARA CERCHAS Y CORREAS) CON INSTALACIÓN TEJA TERMO ACÚSTICA Tipo cindurib, Ancho útil: 72 cm- Ancho total: 82 cm - Peso metro lineal: 3.50 kg - Peso metro cuadrado: 4.20 kg - Voladizo máximo: 30 cm - Distancia máxima entre apoyos: 0.80 a 3 m dependiendo de las luces - Separación entre cresta: 36 cm - Altura de cresta: 3.60 cm - Traslapo longitudinal: 3.60 cm -Pendiente mínima sin traslapo: 10 % - Transmitancia térmica: 6.18 W/(m^2*°C) - (1.09 Btu / (hr*ft^2*°F) - Momento de inercia: 4.11 cm^4/m - Módulo de sección S mayor: 4.58 cm^3/m - Módulo de sección S menor: 1.61 cm^3 /m o equivalente según diseño color verde, azul o rojo. (Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.)	M2	0	1	1	72153204	-
-----	-------	---	----	---	---	---	----------	---

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA					
A-02-02-02-005-004-06				SERVICIOS DE INSTALACIONES					
ÍTEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
119	54611	DESMONTE Y REINSTALACIÓN LUMINARIA	Unidad	0	1	1	72151501		
120	54611	INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN TEJA TERMO ACÚSTICA (INCLUYE CABALLETE Y LIMAHOYA)	M2	0	1	1	72151501		

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

121	54611	INSTALACIÓN TEJA TERMOACUSTICA TIPO CINDURIB, ANCHO ÚTIL: 72 CM- ANCHO TOTAL: 82 CM - PESO METRO LINEAL: 3.50 KG - PESO METRO CUADRADO: 4.20 KG - VOLADIZO MÁXIMO: 30 CM - DISTANCIA MÁXIMA ENTRE APOYOS: 0.80 A 3 M DEPENDIENDO DE LAS LUCES - SEPARACIÓN ENTRE CRESTA: 36 CM - ALTURA DE CRESTA: 3.60 CM - TRASLAPO LONGITUDINAL: 3.60 CM - PENDIENTE MÍNIMA SIN TRASLAPO: 10 - TRANSMITANCIA TÉRMICA: 6.18 WM^2*°C - 1.09 BTU HR FT 2 F - MOMENTO DE INERCIA: 4.11 CM 4 M - MÓDULO DE SECCIÓN S MAYOR: 4.58 CM 3 M - MÓDULO DE SECCIÓN S MENOR: 1.61 CM 3 M O EQUIVALENTE SEGÚN DISEÑO COLOR VERDE, AZUL O ROJO. INCLUYE INSTALACIÓN Y EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE.	M2	0	1	1	72151501		
122	54611	SUMINISTRO E INSTALACION DE FLANCHE O BRIDA METALICA CAL 26 (2.40 X 0.20). INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN, ANTICORROSIVO Y ESMALTE	M2	0	1	1	72151501		
123	54112	CUBIERTA EN TEJA TIPO ESPAÑOLA DE ARCILLA. Incluye suministro e instalación, a todo costo.	M2	0	1	1	72152601		
124	54611	SUMINISTRO E INSTALACION TEJA DE CRESTA ALTA UPVC DE 2 MM DE ESPESOR. INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	M2	0	1	1	72151501		
125	54611	SUMINISTRO E INSTALACION CABALLETE PARA TEJA UPVC DE 2 MM DE ESPESOR. INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	ML	0	1	1	72151501		

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

126	54611	SUMINISTRO E INSTALACION TEJA TIPO COLONIAL UPVC DE 2 MM DE ESPESOR. INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	M2	0	1	1	72151501		
127	54611	SUMINISTRO E INSTALACION CABALLETE PARA TEJA TIPO COLONIAL UPVC DE 2 MM DE ESPESOR. INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	ML	0	1	1	72151501		
128	54611	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA (INCLUYE DESMONTE, REINSTALACIÓN, LIMPIEZA, CARGUE Y RETIRO DE TEJAS, CABALLETES. REVISIÓN GENERAL, AJUSTE FILTRACIONES Y LIMPIEZA MANUAL)	M2	0	1	1	72151501		
129	54611	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA (INCLUYE DESMONTE CARGUE Y RETIRO DE TEJAS CABALLETES, REVISIÓN AJUSTE LIMPIEZA MANUAL ANTICORROSIVO Y PINTURA ESMALTE PARA CERCHAS Y CORREAS)	M2	0	1	1	72151501		
130	54611	DESMONTE DE CUBIERTA EN TELA PLASTIFICADA O LONA. (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DEL MATERIAL)	M2	0	1	1	72151501		
131	54611	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE TELA ASFÁLTICA PARA IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS	M2	0	1	1	72151501		

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

132	54611	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA (INCLUYE DESMONTAJE Y RETIRO DE TEJAS CABALLETES, REVISIÓN AJUSTE LIMPIEZA MANUAL ANTICORROSIVO Y PINTURA ESMALTE PARA CERCHAS Y CORREAS) CON INSTALACIÓN TEJA TERMO ACÚSTICA Tipo cindurib, Ancho útil: 72 cm- Ancho total: 82 cm - Peso metro lineal: 3.50 kg - Peso metro cuadrado: 4.20 kg - Voladizo máximo: 30 cm - Distancia máxima entre apoyos: 0.80 a 3 m dependiendo de las luces - Separación entre cresta: 36 cm - Altura de cresta: 3.60 cm - Traslape longitudinal: 3.60 cm -Pendiente mínima sin traslape: 10 % - Transmitancia térmica: 6.18 W/(m ² *°C) - (1.09 Btu / (hr*ft ² *°F) - Momento de inercia: 4.11 cm ⁴ /m - Módulo de sección S mayor: 4.58 cm ³ /m - Módulo de sección S menor: 1.61 cm ³ /m o equivalente según diseño color verde, azul o rojo.	M2	0	1	1	72151501		
133	54611	INSTALACIÓN ALAMBRE GALVANIZADO CON CALIBRE 12 AWG, DE RESISTENCIA A LA TRACCIÓN ENTRE 39 - 47 KGF/MM2 Y CON GALVANIZADO DE 70 G/M2. COMERCIALIZADO EN KILOGRAMOS.	Metro	0	1	1	72151501		
134	54611	INSTALACION DE REMATE SUPERIOR EN DOBLE CONCERTINA DE DIAMETRO 18" ESPIRAL ESPACIADO CADA 20 cm. INCLUYE CABLE GALVANIZADO SUPER GX DE 1/8 Y PERNOS DE SUJECION 3/16	ML	0	1	1	72151501		
135	54611	INSTALACIÓN ALAMBRE PARA INSTALACIONES INTERNAS, RECOCIDO NEGRO, ROJO, BLANCO, VERDE, ETC; EN CALIBRE DE 12 AWG.	Metro	0	1	1	72151501		
136	54611	INSTALACIÓN ALAMBRE PARA INSTALACIONES INTERNAS, RECOCIDO NEGRO, ROJO, BLANCO, VERDE, ETC; EN CALIBRE DE 18 AWG.	Metro	0	1	1	72151501		

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

137	54611	INSTALACIÓN ALAMBRE PARA INSTALACIONES INTERNAS, RECOCIDO NEGRO, ROJO, BLANCO, VERDE, ETC; EN CALIBRE DE 8 AWG.	Metro	0	1	1	72151501		
138	54611	INSTALACIÓN ÁNGULO DE SOPORTE PARA ACOMETIDAS ELÉCTRICAS, TAMAÑO DE 1 1/2 X 30 CM.	Unidad	0	1	1	72151501		
139	54611	INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE, POLO A TIERRA, 20A,125V. NEMA 5-20R, EN TUBERÍA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE NO 12 AWG PROM 4M	Unidad	0	1	1	72151501		
140	54611	SUMINISTRO E INSTALACION ALAMBRE DE COBRE AISLADO THHN No 12 Amarillo	ML	0	1	1	72151501		
141	54611	SUMINISTRO E INSTALACION ALAMBRE DE COBRE AISLADO THHN No 12 Azul	ML	0	1	1	72151501		
142	54611	SUMINISTRO E INSTALACION ALAMBRE DE COBRE AISLADO THHN No 12 Blanco	ML	0	1	1	72151501		
143	54611	SUMINISTRO E INSTALACION ALAMBRE DE COBRE AISLADO THHN No 12 Negro	ML	0	1	1	72151501		
144	54611	SUMINISTRO E INSTALACION ALAMBRE DE COBRE AISLADO THHN No 12 Rojo	ML	0	1	1	72151501		
145	54611	SUMINISTRO E INSTALACION ALAMBRE DE COBRE AISLADO THHN No 12 Verde	ML	0	1	1	72151501		
146	54611	SUMINISTRO E INSTALACION ALAMBRE DE COBRE AISLADO THHN No 10 Amarillo	ML	0	1	1	72151501		
147	54611	SUMINISTRO E INSTALACION ALAMBRE DE COBRE AISLADO THHN No 10 Azul	ML	0	1	1	72151501		
148	54611	SUMINISTRO E INSTALACION ALAMBRE DE COBRE AISLADO THHN No 10 Blanco	ML	0	1	1	72151501		
149	54611	SUMINISTRO E INSTALACION ALAMBRE DE COBRE AISLADO THHN No 10 Negro	ML	0	1	1	72151501		
150	54611	SUMINISTRO E INSTALACION ALAMBRE DE COBRE AISLADO THHN No 10 Rojo	ML	0	1	1	72151501		
151	54611	SUMINISTRO E INSTALACION ALAMBRE DE COBRE AISLADO THHN No 10 Verde	ML	0	1	1	72151501		

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

152	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE AISLADO No 4 COBRE THHN COLORES	ML	0	1	1	72151501		
153	54611	SUMINISTRO E INSTALACION ALAMBRE DE COBRE AISLADO THHN No 8 Amarillo	ML	0	1	1	72151501		
154	54611	SUMINISTRO E INSTALACION ALAMBRE DE COBRE AISLADO THHN No 8 Azul	ML	0	1	1	72151501		
155	54611	SUMINISTRO E INSTALACION ALAMBRE DE COBRE AISLADO THHN No 8 Blanco	ML	0	1	1	72151501		
156	54611	SUMINISTRO E INSTALACION ALAMBRE DE COBRE AISLADO THHN No 8 Negro	ML	0	1	1	72151501		
157	54611	SUMINISTRO E INSTALACION ALAMBRE DE COBRE AISLADO THHN No 8 Rojo	ML	0	1	1	72151501		
158	54611	SUMINISTRO E INSTALACION ALAMBRE DE COBRE AISLADO THHN No 8 Verde	ML	0	1	1	72151501		
159	54611	SUMINISTRO E INSTALACION CABLE DUPLEX 2 X 14	ML	0	1	1	72151501		
160	54611	SUMINISTRO E INSTALACION CABLE DUPLEX 2 X 12	ML	0	1	1	72151501		
161	54611	SUMINISTRO E INSTALACION CABLE DUPLEX 2 X 10	ML	0	1	1	72151501		
162	54611	INSTALACIÓN DE ALAMBRE COBRE PARA DESNUDO PARA ACOMETIDAS ELÉCTRICAS, CALIBRE 12 AWG.	Metro	0	1	1	72151501		
163	54611	INSTALACIÓN DE ALAMBRE COBRE PARA ACOMETIDAS ELÉCTRICAS, CALIBRE 10 AWG.	Metro	0	1	1	72151501		
164	54611	INSTALACIÓN DE BALA DE ILUMINACIÓN DE INCRUSTAR DE 4" TIPO LED PANEL DE 9 WTS - 110 V	Servicio	0	1	1	72151501		
165	54611	INSTALACIÓN DE BALA DE ILUMINACIÓN DE INCRUSTAR DE 8" TIPO LED PANEL DE 18 WTS - 110 V	Unidad	0	1	1	72151501		
166	54611	INSTALACIÓN DE BALA FLUORESCENTE CON UN DIÁMETRO DE 17.5 CM	Metro	0	1	1	72151501		
167	54611	INSTALACIÓN DE BORNA PARA RED DE BAJA TENSIÓN DE 4/0 MCM.	Unidad	0	1	1	72151501		

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

168	54611	INSTALACIÓN DE CABLE COBRE PARA ACOMETIDAS ELÉCTRICAS, CALIBRE DE 10 AWG.	Metro	0	1	1	72151501		
169	54611	INSTALACIÓN DE BALA DE SOBREPONER 8" - 20W - AC90-240V FLUJO LUMINOSO: 1600 LM, TIPO LED: EPISTAR SMD 2835, VIDA ÚTIL DEL CHIP: 50.000 HR, ANGULO DE APERTURA: 120°, CRI: ≥80, TEMPERATURA DE COLOR: 4000K - 6000K, GRADO DE HERMETICIDAD: IP30, DIAMETRO PERFORACIÓN : 200MM. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO	Unidad	0	1	1	72151501		
170	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 60X60 cm, Potencia 45 W, Temperatura de Color 6000K (±10%), LED Tipo 2835, Flujo Luminoso 4000Lm (±10%), Angulo 110°, Voltaje 100/277 VAC, Driver 0-10V, FP>0.90, Horas de Vida Útil 50.000 Horas, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	Unidad	0	1	1	72151501		
171	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO APLIQUE LED DE 13W, Voltaje 100/277 VAC, Driver 0-10V, FP>0.90, APLIQUE TIPO AIRY EVOLUTION O DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SIMILARES, Horas de Vida Útil 36.000 Horas, IP65, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	Unidad	0	1	1	72151501		

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

172	54611	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LUMINARIA LED DE 40 W TIPO CREE O SIMILAR DOBLE SALIDA PARA ALUMBRADO PEATONAL CON POSTE METÁLICO DOBLE PROPOSITO (9 - 6) MTS NORMA CODENSA ET221, Multivoltaje, Eficiencia de 130 Lm/W, IP 66, Horas de vida útil 100.000 Hrs, Temperatura de Color 4.000 K, Garantía de 5 años, Puesta a tierra de poste. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN, CONEXIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	Unidad	0	1	1	72151501		
173	54611	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LUMINARIA ALUMBRADO PÚBLICO CON POTENCIA 60W TIPO LED; Tipo Led Cree XP-G3 equivalente o de características técnicas superiores; Eficiencia 130 Lm/W mínimo; Incluye DPS Tipo II (Máxima corriente de descarga 20kA -8/20us) mínimo separado del driver; Protección IP65 e IP66 y seguridad IK08 e IK10; Sistema de desconexión automática de red para los procesos de mantenimiento; Adaptador para colocación en poste o brazo, Fotometrías Tipo T1, T2, T3, T4, T5; Horas de vida útil 100.000 Hrs mínimo; Garantía de 5 años de fábrica mínimo. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN, PLACA INDELEBLE CON (NÚMERO DE CIRCUITO Y FECHA DE INSTALACIÓN EN SITIO), Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	Unidad	0	1	1	72151501		

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

174	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR Potencia 14 W, Temperatura de Color 6000K (±10%), LED Tipo 2835, Flujo Luminoso 1500Lm (±10%), Voltaje 100/277 VAC, Driver 0-10V, FP>0.90, Horas de Vida Útil 36.000 Horas, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	Unidad	0	1	1	72151501		
175	54611	SUMINISTRO, INSTALACION DE BALA LED 18W 8" DE EMPOTRAR, DRIVER MULTIVOLTAJE, TEMPERATURA DE COLOR OPCIONAL BLANCA/CALIDA 6500/3700K, HORAS DE VIDA UTIL 50.000 HORAS, DISPARADOR 100% EN ALUMINIO. IRC>85, PF>95%, THD<12%, 2235 LUMENES (±10%). INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO	Unidad	0	1	1	72151501		
176	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR Potencia 21 W, Temperatura de Color 6000K (±10%), LED Tipo 2835, Flujo Luminoso 2200Lm (±10%), Voltaje 100/277 VAC, Driver 0-10V, FP>0.90, Horas de Vida Útil 36.000 Horas, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	Unidad	0	1	1	72151501		
177	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REFLECTOR 30W LED, MULTIVOLTAJE, Temperatura de Color 6000K (±10%), Flujo Luminoso 2250Lm (±10%), Horas de Vida Útil 50.000 Hrs, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	Unidad	0	1	1	72151501		

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

178	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REFLECTOR 50W LED, MULTIVOLTAJE, Temperatura de Color 6000K (±10%), Flujo Luminoso 3750Lm (±10%), Horas de Vida Útil 50.000 Hrs, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	Unidad	0	1	1	72151501		
179	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE REFLECTOR 100W LED, MULTIVOLTAJE, Temperatura de Color 6500K (±10%), Flujo Luminoso 7500Lm (±10%), Horas de Vida Útil 50.000 Hrs, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	Unidad	0	1	1	72151501		
180	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA LED TIPO HUBBEL O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SIMILARES DE 2W, FP>0.95, Voltaje 100/277 VAC, Horas de vida Útil 36.000 Horas, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	Unidad	0	1	1	72151501		
181	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO BOLARDO LED DE 50W, FP>0.95, Temperatura de Color 3000K, IP54-IP65, Flujo Luminoso 6000Lm (±10%), Driver 0-10V, Horas de vida Útil 50.000 Horas, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	Unidad	0	1	1	72151501		

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

182	54611	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LUMINARIA ALUMBRADO PÚBLICO VIAL TIPO LED, Potencia 75 W, Temperatura color 4000K - 5700K similar o características técnicas superiores y de acuerdo a requerimiento según diseño Ejercito, Flujo lumínico 8.819lm - 9.621lm similar o características técnicas superiores y de acuerdo a requerimiento según diseño Ejercito, Diodos LED 36 puntos o superior, Multivoltaje, Factor de potencia 0.9 similar o características técnicas superiores, Supresor de picos de tensión (DPS) incorporado de 20kV similar o características técnicas superiores, Aleación en aluminio, Dispersor térmico en aluminio, Vida útil Diodo 116.000 Horas o superior. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN, CONEXIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	Unidad	0	1	1	72151501		
183	54611	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PANEL DE ILUMINACION EN LED 45 W , DIMENSIONES 1200 x 300 x 9 mm, COLOR BLANCO FRIO (5000-6500K) , SMD2835, FLUJO LUMINOSO 3209 lm, ANGULO DE APERTURA 110°, VOLTAJE 100-240 V, FACTOR DE POTENCIA >0.95, HORAS DE VIDA UTIL IGUAL O SUPERIOR A 35.000 HORAS , Garantía 5 años. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO	Unidad	0	1	1	72151501		
184	54611	SUMINISTRO E INSTALACION DE APLIQUE TORTUGA LED DE 13,5 W, IP65, Voltaje 100/277VAC, E27, con Rejilla Color Negro, Temperatura de Color 6500K Blanco Frío, Horas de Vida Útil 50,000 Horas, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN.	Unidad	0	1	1	72151501		
185	54611	INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE THHN/THWN N°10 AWG.	ml	0	1	1	72151501		
186	54611	INSTALACIÓN DE CANASTILLA PARA CABLEADO AÉREO. ANCHO 20 CM	ML	0	1	1	72151501		

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

187	54611	INSTALACIÓN DE CAPACETE PARA ACOMETIDAS ELÉCTRICAS CON UN DIÁMETRO DE 1".	Servicio	0	1	1	72151501		
188	54611	INSTALACIÓN DE CAPACETE PARA ACOMETIDAS ELÉCTRICAS CON UN DIÁMETRO DE 3/4".	Unidad	0	1	1	72151501		
189	54611	INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR DOBLE TUBERÍA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG INCLUYE APARATO PROM 5 M	Unidad	0	1	1	72151501		
190	54611	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE TUBERÍA CONDUIT PVC 1"	ML	0	1	1	72151501		
191	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CONDUIT PVC 1/2"	ML	0	1	1	72151501		
192	54611	INSTALACIÓN DE TUBERÍA CONDUIT PVC 3/4"	ML	0	1	1	72151501		
193	54611	INSTALACIÓN DE TUBERÍA SUSPENDIDA EN TUBO CONDUIT DE 1 1/2".	Metro	0	1	1	72151501		
194	54611	INSTALACIÓN DE TUBERÍA Y/O ACCESORIOS PARA RED ELÉCTRICA 2"	MI	0	1	1	72151501		
195	54611	MANTENIMIENTO A TODO COSTO INSTALACIÓN LUMINARIAS Y LÁMPARAS (REDONDA, CUADRADA Y RECTANGULAR)	Servicio	0	1	1	72151501		
196	54611	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACIÓN REFLECTOR LED DE PISO DE 30W	Unidad	0	1	1	72151501		
197	54611	MANTENIMIENTO A TODO COSTO INSTALACIÓN SOPORTE DE PROYECTORES PARA LUMINARIAS Y LÁMPARAS. A TODO COSTO	Unidad	0	1	1	72151501		
198	54611	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DESMONTE LUMINARIA EXISTENTE DE TODA CLASE (REDONDA, CUADRADA, RECTANGULAR, REFLECTORES)	Unidad	0	1	1	72151501		

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

199	54611	MANTENIMIENTO PANEL LED REDONDO A TODO COSTO , (INCLUYE LIMPIEZA Y/O CAMBIO DE PANELES QUE SE ENCUENTREN FUNDIDAS O EN MAL ESTADO Y EL CONJUNTO ÓPTICO DE LAS LUMINARIAS. MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ENCENDIDO Y APAGADO Y ASÍ COMO EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE ENCENDIDO DE LA LUMINARIA. (MÍNIMO 18W)	Unidad	0	1	1	72151501		
200	54611	MANTENIMIENTO CONSISTENTE EN CAMBIO LUZ DE PANEL REDONDA REGULABLE SMD 2835 12W 15W 18W 110-240V LED TECHO EMPOTRADO ABAJO DE LÁMPARA.	Unidad	0	1	1	72151501		
201	54611	MANTENIMIENTO EN REPARACIÓN TOMACORRIENTES TIPO B CUERPO PORTA CONTACTOS: TORNILLOS Y TUERCAS - TORNILLOS: HIERRO SAE 1010 CEMENTADO CON TRATAMIENTO ANTICORROSIVO - TUERCAS: HIERRO SAE 1010 MOLETEADAS CON TRATAMIENTO ANTICORROSIVO - CONTACTO FIJO CENTRAL LATÓN 70/30 DE 0.6 MM DE ESPESOR.	Unidad	0	1	1	72151501		
202	54611	MANTENIMIENTO SALIDA INTERRUPTOR DOBLE EN TUBERÍA CONDUIT PVC 3/4" CABLE NO 12 AWG	Unidad	0	1	1	72151501		
203	54611	MANTENIMIENTO SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE EN TUBERÍA CONDUIT PVC 3/4" CABLE NO 12 AWG	Unidad	0	1	1	72151501		
204	54611	MANTENIMIENTO SALIDA TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE POLO A TIERRA EN TUBERÍA CONDUIT PVC 3/4" CABLE NO 12 AWG	Unidad	0	1	1	72151501		
205	54611	MANTENIMIENTO SALIDA TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE PT CON PLACA TOMA INTEMPERIE-GRIS ACERO EN TUBERÍA CONDUIT PVC 3/4" CABLE NO 12 AWG	Unidad	0	1	1	72151501		

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

206	54621	INSTALACIÓN ACCESORIOS DECORATIVOS, TIPO JABONERA, TERMINADA EN BLANCO ORO SATINADO. EN PORCELANA	Servicio	0	1	1	72101510		
207	54621	INSTALACIÓN DE APARATO SANITARIO	Metro	0	1	1	72101510		
208	54621	INSTALACIÓN DE DESAGÜE PARA LAVAMANOS, FABRICADO EN CROMO, INTEGRADO CON REBOSE, 1 1/4" DE DIÁMETRO.	Servicio	0	1	1	72101510		
209	54621	INSTALACIÓN DE LAVAMANOS	Servicio	0	1	1	72101510		
210	54621	INSTALACIÓN DE GRIFERÍA CONJUNTO DE LLAVES INSTALADAS EN UN CUARTO DE BAÑO QUE SIRVEN PARA EL ASEO PERSONAL.	Servicio	0	1	1	72101510		
211	54621	INSTALACIÓN DE LLAVE COMÚN, ESTÁNDAR, DE ESTILO JARDÍN, ELABORADA EN PLÁSTICO, SIN EXTENSIÓN, CON TERMINADO EN CROMO.	Servicio	0	1	1	72101510		
212	54621	INSTALACIÓN DE TUBERÍA Y/O ACCESORIOS PARA RED ACUEDUCTO 2"	ML	0	1	1	72101510		
213	54621	INSTALACIÓN DE TUBERÍA Y/O ACCESORIOS PARA RED SANITARIA 4"	ML	0	1	1	72101510		
214	54621	INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CONTROL, DE 1/2" DE PASO.	Servicio	0	1	1	72101510		
215	54621	INSTALACIÓN DUCHA ELÉCTRICA DE PASO, FABRICADA EN POLIPROPILENO, USO DOMÉSTICO, 110V	Servicio	0	1	1	72101510		
216	54621	INSTALACIÓN DUCHA MEZCLADORA CROMADA 8" SIN SALIDA BAÑERA, (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN)	Servicio	0	1	1	72101510		
217	54621	INSTALACIÓN GRIFERÍA DUCHA 6", ACABADO CROMO	Servicio	0	1	1	72101510		
218	54621	INSTALACIÓN GRIFERÍA MEZCLADOR LAVAMANOS 8"	Servicio	0	1	1	72101510		
219	54621	INSTALACIÓN GRIFERÍA TELEDUCHA DESLIZABLE BRENA, ACABADO CROMO, TIPO O SIMILAR	Servicio	0	1	1	72101510		
220	54621	INSTALACIÓN GRIFERÍA DUCHA REGADERA SIN SALIDA BAÑERA, INCLUYE TUBERÍA Y ACCESORIOS DE PUNTO DE AGUA FRÍA UNIVERSAL MEZCLADOR REGADERA REGISTRO DE DUCHA ACCESORIOS E INSTALACIÓN).	Servicio	0	1	1	72101510		

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

221	54621	INSTALACIÓN GRIFERÍA LAVAMANOS ANTI VANDÁLICA CON PICO EXPUESTO	Servicio	0	1	1	72101510		
222	54621	INSTALACIÓN GRIFERÍA LAVAMANOS MONO CONTROL- BAJO COLOR CROMO	Servicio	0	1	1	72101510		
223	54621	INSTALACIÓN GRIFERÍA LAVAPLATOS MONO CONTROL (INCLUYE KIT GRIFERÍA)	Servicio	0	1	1	72101510		
224	54621	INSTALACIÓN GRIFERÍA PARA LAVAPLATOS SENCILLO	Servicio	0	1	1	72101510		
225	54621	INSTALACIÓN LAVAMANOS CON MUEBLE COLLIS 60 MUEBLE COLOR WENGUE, (INCLUYE DESAGÜE AUTOMÁTICO SIFÓN BOTELLA GRAPAS 2 UND ACOPLE)	Servicio	0	1	1	72101510		
226	54621	INSTALACIÓN LAVAMANOS CON PEDESTAL	Servicio	0	1	1	72101510		
227	54621	INSTALACIÓN LAVAMANOS DE COLGAR COLOR BLANCO, (INCLUYE DESAGÜE AUTOMÁTICO SIFÓN BOTELLA GRAPAS 2 UND ACOPLE)	Servicio	0	1	1	72101510		
228	54621	INSTALACIÓN LAVAPLATOS DE EMPOTRAR DOBLE EN ACERO INOXIDABLE - DIMENSIONES 81 X 51 CM, (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	Unidad	0	1	1	72101510		
229	54621	INSTALACIÓN LAVAPLATOS DE EMPOTRAR EN ACERO INOXIDABLE - DIMENSIONES 45 X 49 CM	Unidad	0	1	1	72101510		
230	54621	INSTALACIÓN LLAVE TERMINAL MANGUERA 1/2"	Unidad	0	1	1	72101510		
231	54621	INSTALACIÓN ORINAL ENTRADA SUPERIOR ANTIBACTERIAL PARA FLUXOMETROCOLOR BLANCO TIPO, INCLUYE GRIFERÍA ANTIBANDALICA Y SIFÓN EN P.	Unidad	0	1	1	72101510		
232	54621	INSTALACIÓN ORINAL MEDIANO DE COLGAR EN PORCELANA COLOR BLANCO, INCLUYE GRIFERÍA ANTIBANDALICA Y SIFÓN EN P.	Unidad	0	1	1	72101510		
233	54621	INSTALACIÓN PUNTO DESAGÜE PVC 2" APARATOS SANITARIOS Y DESAGÜES (INCLUYE ACCESORIOS YEE Y CODO)	Unidad	0	1	1	72101510		

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

234	54621	INSTALACIÓN PUNTO DESAGÜE PVC 3" APARATOS SANITARIOS Y DESAGÜES (INCLUYE ACCESORIOS YEE Y CODO)	Unidad	0	1	1	72101510		
235	54621	MANTENIMIENTO DE RED SANITARIA (INCLUYE RETIRO DE VEGETACIÓN PIEDRAS Y/O SEDIMENTACIÓN)	ML	0	1	1	72101510		
236	54621	MANTENIMIENTO DE DESAGÜE SANITARIO CON Sonda ELÉCTRICA, (INCLUYE MANO DE OBRA EQUIPO Y Sonda 1/8 X 60M)	ML	0	1	1	72101510		
237	54621	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN PUNTO DESAGÜE PVC 4" APARATOS SANITARIOS (INCLUYE ACCESORIOS YEE Y CODO)	Unidad	0	1	1	72101510		
238	54621	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN REJILLA ALUMINIO 3" X 2" CON SOSCO ANTI CUCARACHAS - REF, TA- 3"X2" TIPO COLREJILLAS O SIMILAR	Unidad	0	1	1	72101510		
239	54621	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN REJILLA ALUMINIO 3" X 2" CON SOSCO TRADICIONAL - REF, T-3"X2" TIPO COLREJILLAS O SIMILAR	Unidad	0	1	1	72101510		
240	54621	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN REJILLA ALUMINIO 4" X 2" CÚPULA TRADICIONAL CON SOSCO - REF. C-4"X2" TIPO COLREJILLAS O SIMILAR	Unidad	0	1	1	72101510		
241	54621	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN REJILLA ALUMINIO 4" X 3" CON SOSCO ANTI CUCARACHAS - REF, HA- 4"X3" TIPO COLREJILLAS O SIMILAR	Unidad	0	1	1	72101510		
242	54621	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN REJILLA ALUMINIO 4" X 3" CON SOSCO TRADICIONAL - REF, H-4"X3" TIPO COLREJILLAS O SIMILAR	Unidad	0	1	1	72101510		
243	54621	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN REJILLA ALUMINIO 6" X 4" CON SOSCO ANTI CUCARACHAS - REF, TA- 6"X4" TIPO COLREJILLAS O SIMILAR	Unidad	0	1	1	72101510		
244	54621	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN REJILLA ALUMINIO 5" X 3" SOSCO TRADICIONAL, TIPO COLREJILLAS O SIMILAR	Unidad	0	1	1	72101510		

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

245	54621	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN TEE SANITARIA - 6" INCLUYE INSTALACIÓN LIMPIADOR Y SOLDADURA	Servicio	0	1	1	72101510		
246	54621	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC-P RDE 9 1/2" AGUA FRÍA - RED DE SUMINISTRO (INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL RELLENO INICIAL EN BASE GRANULAR B-200 INSTALACIÓN Y ACCESORIOS)	ML	0	1	1	72101510		
247	54621	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC-P RDE 21 3/4" AGUA FRÍA - RED DE SUMINISTRO (INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL RELLENO INICIAL EN BASE GRANULAR B-200 INSTALACIÓN Y ACCESORIOS)	ML	0	1	1	72101510		
248	54621	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC-S 2" (RED SANITARIA) INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL RELLENO INICIAL EN BASE GRANULAR B- 200 COMPACTADO INSTALACIÓN Y ACCESORIOS	ML	0	1	1	72101510		
249	54621	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC-S 3" (RED SANITARIA) INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL RELLENO INICIAL EN BASE GRANULAR B- 200 COMPACTADO INSTALACIÓN Y ACCESORIOS	ML	0	1	1	72101510		
250	54622	MANTENIMIENTO E BAJANTES AGUAS LLUVIAS Y AGUAS NEGRAS MAX 3"	ML	0	1	1	72152602		
251	54621	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC-S 4" (RED SANITARIA) INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL RELLENO INICIAL EN BASE GRANULAR B- 200 COMPACTADO INSTALACIÓN Y ACCESORIOS	ML	0	1	1	72101510		
252	54621	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC-S 6" (RED SANITARIA) INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL RELLENO INICIAL EN BASE GRANULAR B- 200 COMPACTADO INSTALACIÓN Y ACCESORIOS	ML	0	1	1	72101510		

**ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

253	54621	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC-S 1 1/2" (VENTILACIÓN Y AGUAS LLUVIAS) INCLUYE ACCESORIOS Y ABRAZADERA DE FIJACIÓN	ML	0	1	1	72101510		
254	54621	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC-S 2" (RED SANITARIA DESCOLGADA) INCLUYE INSTALACIÓN Y ACCESORIOS	ML	0	1	1	72101510		
255	54621	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC-S 3" (RED SANITARIA DESCOLGADA) INCLUYE INSTALACIÓN Y ACCESORIOS	ML	0	1	1	72101510		
256	54621	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC-S 4" (RED SANITARIA DESCOLGADA) INCLUYE INSTALACIÓN Y ACCESORIOS	ML	0	1	1	72101510		
257	54621	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC-S 6" (RED SANITARIA DESCOLGADA) INCLUYE INSTALACIÓN Y ACCESORIOS	ML	0	1	1	72101510		
258	54621	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC-S 6", INCLUYE INSTALACIÓN Y ACCESORIOS	ML	0	1	1	72101510		
259	54621	MANTENIMIENTO PUNTO AGUA FRÍA 1/2" PVC -P (INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN)	Unidad	0	1	1	72101510		
260	54621	MANTENIMIENTO PUNTO AGUA FRÍA 3/4" PVC -P (INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN)	Unidad	0	1	1	72101510		
261	54622	INSTALACIÓN BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3" (INCLUYE CODO UNIÓN Y ABRAZADERA DE FIJACIÓN)	ML	0	1	1	72152602		
262	54622	INSTALACIÓN BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4" (INCLUYE CODO UNIÓN Y ABRAZADERA DE FIJACIÓN)	ML	0	1	1	72152602		
263	54622	INSTALACIÓN BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 6" (INCLUYE CODO UNIÓN Y ABRAZADERA DE FIJACIÓN)	ML	0	1	1	72152602		
264	54622	INSTALACIÓN BAJANTE AGUAS NEGRAS PVC 3" (INCLUYE CODO UNIÓN Y ABRAZADERA DE FIJACIÓN)	ML	0	1	1	72152602		

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

265	54622	INSTALACIÓN BAJANTE AGUAS NEGRAS PVC 4" (INCLUYE CODO UNIÓN Y ABRAZADERA DE FIJACIÓN)	ML	0	1	1	72152602		
266	54622	INSTALACIÓN BAJANTE AGUAS NEGRAS PVC 6" (INCLUYE CODO UNIÓN Y ABRAZADERA DE FIJACIÓN)	ML	0	1	1	72152602		
267	54622	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN CANAL Y BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 3 INCLUYE CODO UNIÓN Y ABRAZADERA DE FIJACIÓN	ML	0	1	1	72152602		
268	54622	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DESMONTE CANAL EN LAMINA EXISTENTE INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO,	ML	0	1	1	72152602		
269	54622	INSTALACIÓN PUNTO DESAGÜE PVC 3" AGUAS LLUVIAS (INCLUYE ACCESORIOS YEE Y CODO)	Unidad	0	1	1	72152602		
270	54622	INSTALACIÓN PUNTO DESAGÜE PVC 4" AGUAS LLUVIAS (INCLUYE ACCESORIOS YEE Y CODO)	Unidad	0	1	1	72152602		
271	54622	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN PUNTO DESAGÜE PVC 6" AGUAS LLUVIAS (INCLUYE ACCESORIOS YEE Y CODO)	Unidad	0	1	1	72152602		
272	54622	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC-S 2" (VENTILACIÓN Y AGUAS LLUVIAS) INCLUYE ACCESORIOS Y ABRAZADERA DE FIJACIÓN	ML	0	1	1	72152602		
273	54622	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC-S 3" (VENTILACIÓN Y AGUAS LLUVIAS) INCLUYE ACCESORIOS Y ABRAZADERA DE FIJACIÓN	ML	0	1	1	72152602		
274	54622	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC-S 4" (RED AGUAS LLUVIAS) INCLUYE INSTALACIÓN Y ACCESORIOS	ML	0	1	1	72152602		
275	54622	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC-S 4" (VENTILACIÓN Y AGUAS LLUVIAS) INCLUYE ACCESORIOS Y ABRAZADERA DE FIJACIÓN	ML	0	1	1	72152602		

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

276	54622	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC-S 6" (RED AGUAS LLUVIAS) INCLUYE INSTALACIÓN Y ACCESORIOS	ML	0	1	1	72152602		
277	54622	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC-S 6" (VENTILACIÓN Y AGUAS LLUVIAS) INCLUYE ACCESORIOS Y ABRAZADERA DE FIJACIÓN	ML	0	1	1	72152602		
278	54622	MANTENIMIENTO RECUBRIMIENTO BAJANTES AGUAS LLUVIAS EN MURO SUPERBOARD 8 MM, ANCHO <50CM,(PERFILARÍA CAL, 26 CADA 60 CM,) INCLUYE TRES (3) MANOS DE PINTURA	ML	0	1	1	72152602		
279	54699	INSTALACIÓN CERRADURA PICO DE LORO - NIQUEL - ENTRADA , ACABADO SEGÚN DISEÑO	Unidad	0	1	1	72152302		
280	54699	INSTALACIÓN DISPENSADOR PARA JABÓN LIQUIDO CUERPO EN ACERO INOXIDABLE CAPACIDAD 1,2 LITROS, REF 8-AA-600	Unidad	0	1	1	72153605		
281	54699	INSTALACIÓN DIVISIONES VIDRIO TEMPLADO Y ALUMINIO	M²	0	1	1	72153000		
282	54699	INSTALACIÓN MANIJA DE ACERO INOXIDABLE	Unidad	0	1	1	72153605		
283	54699	INSTALACIÓN PROTECTOR PARA PAPEL HIGIÉNICO DE SOBREPONER EN LA PARED EN ACERO INOXIDABLE 304 SATINADO PARA ROLLO DE 200/400 M CERRADURA CON LLAVE IMPORTADO	Unidad	0	1	1	72153605		
284	54699	INSTALACIÓN CAJA CONTROL DE NIVEL DE DOBLE COMPARTIMIENTO, COMPARTIMIENTO 1: W=1,40M X L=0,50M X H=050 A 0,60M; COMPARTIMIENTO 2: W=1,10M X L=070 A 0,80M X H=080 A 1,00M (INCLUYE EXCAVACIÓN BASE EN RECEBO COMÚN PLACA CONCRETO REFORZADO LADRILLO COMÚN MARCOS METÁLICOS EN ÁNGULO 2" X 1/8" TAPAS EN ACERO LÁMINA ALFAJOR Y GANCHOS EN ACERO), SEGÚN DETALLE	Unidad	0	1	1	72152303		

**ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

285	54699	INSTALACIÓN CAJA DE INSPECCIÓN 0,80*0,80*1 M, (INCLUYE EXCAVACIÓN BASE EN RECEBO COMÚN PLACA CONCRETO LADRILLO COMÚN MARCO EN ANGULO 2 1/2 X 2 1/2 * 3/16" Y TAPA REFORZADA EN PLATINA DE 3 * 3/16" CON PARRILLA EN VARILLA 3/8 CADA 10 CM.), SEGÚN DETALLE	Unidad	0	1	1	72152303		
286	54699	INSTALACIÓN CAJA DE INSPECCIÓN 0,30*0,30*0,40 M, (INCLUYE EXCAVACIÓN BASE EN RECEBO COMÚN PLACA CONCRETO LADRILLO COMÚN MARCO EN ANGULO 1 1/2 X 1 1/2 * 1/8" Y TAPA REFORZADA EN PLATINA DE 2 * 1/8" CON PARRILLA EN VARILLA 3/8 CADA 10 CM.), SEGÚN DETALLE	Unidad	0	1	1	72152303		
287	54699	INSTALACIÓN CAJA DE INSPECCIÓN 0,40*0,40*0,40 M, (INCLUYE EXCAVACIÓN BASE EN RECEBO COMÚN PLACA CONCRETO LADRILLO COMÚN MARCO EN ANGULO 1 1/2 X 1 1/2 * 1/8" Y TAPA REFORZADA EN PLATINA DE 2 * 1/8" CON PARRILLA EN VARILLA 3/8 CADA 10 CM.), SEGÚN DETALLE	Unidad	0	1	1	72152303		
288	54699	INSTALACIÓN CAJA DE INSPECCIÓN 1,00 * 1,00 * 1,00M, (INCLUYE EXCAVACIÓN BASE EN RECEBO COMÚN PLACA CONCRETO LADRILLO COMÚN MARCO EN ANGULO 2 1/2 X 2 1/2 * 3/16" Y TAPA REFORZADA EN PLATINA DE 3 * 3/16" CON PARRILLA EN VARILLA 3/8 CADA 10 CM.), SEGÚN DETALLE	Unidad	0	1	1	72152303		
289	54699	INSTALACIÓN CAJA DE INSPECCIÓN 1,00 * 1,00 * 1,50 M, (INCLUYE EXCAVACIÓN BASE EN RECEBO COMÚN PLACA CONCRETO LADRILLO COMÚN MARCO EN ANGULO 2 1/2 X 2 1/2 * 3/16" Y TAPA REFORZADA EN PLATINA DE 3 * 3/16" CON PARRILLA EN VARILLA 3/8 CADA 10 CM.), SEGÚN DETALLE	Unidad	0	1	1	72152303		

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

290	54699	INSTALACIÓN CAJA DE INSPECCIÓN 1,00 * 1,00 * 2,10M, (INCLUYE EXCAVACIÓN BASE EN RECEBO COMÚN PLACA CONCRETO LADRILLO COMÚN MARCO EN ANGULO 2 1/2 X 2 1/2 * 3/16" Y TAPA REFORZADA EN PLATINA DE 3 * 3/16" CON PARRILLA EN VARILLA 3/8 CADA 10 CM.), SEGÚN DETALLE	Unidad	0	1	1	72152303		
291	54699	INSTALACIÓN CAJA DE INSPECCIÓN 1,00 * 1,00 * H=2,10M, (INCLUYE EXCAVACIÓN BASE EN RECEBO COMÚN PLACA CONCRETO LADRILLO COMÚN MARCO EN ANGULO Y TAPA EN LÁMINA ALFAJOR), SEGÚN DETALLE	Unidad	0	1	1	72152303		
292	54699	INSTALACIÓN CAJA DE INSPECCIÓN 0,60*0,60*1 M, (INCLUYE EXCAVACIÓN BASE EN RECEBO COMÚN PLACA CONCRETO LADRILLO COMÚN MARCO EN ANGULO 2 1/2 X 2 1/2 * 3/16" Y TAPA REFORZADA EN PLATINA DE 3 * 3/16" CON PARRILLA EN VARILLA 3/8 CADA 10 CM.), SEGÚN DETALLE	Unidad	0	1	1	72152303		
293	54699	INSTALACIÓN CAJA PARA VÁLVULA 0,40M X 0,50M X H=0,5M (INCLUYE EXCAVACIÓN BASE EN RECEBO COMÚN PLACA CONCRETO 3000 PSI LADRILLO COMÚN MARCO METÁLICO EN ÁNGULO 2" X 1/8" TAPA EN ACERO LÁMINA ALFAJOR Y GANCHOS EN ACERO), SEGÚN DETALLE	Unidad	0	1	1	72152303		
294	54611	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1X20A, CALIDAD LEGRAND SIEMENS SQARED O SUPERIOR DE MARCA RECONOCIDA Y HOMOLOGADA POR EL CIDET	Servicio	0	1	1	72151509		
295	54611	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE PUNTO ELÉCTRICO.	Servicio	0	1	1	72151509		
296	54611	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACIÓN REFLECTOR LED DE 50W - 80W PARA ILUMINACIÓN DE ÁREAS OSCURAS	UND	0	1	1	72151511		

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

297	54611	INSTALACIÓN REFLECTOR SOLAR LED 300W. A TODO COSTO INCLUYE REFLECTOR LED EXTERIOR SOLAR 300W CONTROL REMOTO INFRARROJO CABLE ENTRE PANEL Y REFLECTOR POTENCIA: 300W; LÚMENES: 24.000; BATERÍA: 25.000 MAH TEMPERATURA DE COLOR: 6500K FOTOCELDA: INCLUIDA EN EL PANEL SOLAR AUTONOMÍA: 12 HORAS	Servicio	0	1	1	72151511		
298	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE REFLECTOR 150W LED, MULTIVOLTAJE, Temperatura de Color 6500K (±10%), Flujo Luminoso 11250Lm (±10%), Horas de Vida Útil 50.000 Hrs, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	0	1	1	72151511		
299	54611	MANTENIMIENTO RED ELÉCTRICAS Y ACOMETIDAS POR METROS	Unidad	0	1	1	72151501		
300	54699	INSTALACIÓN CERRADURA POMO METÁLICO - ALCOBA TIPO SCHALAGE O SIMILAR, ACABADO SEGÚN DISEÑO	Unidad	0	1	1	72152302		
301	54621	INSTALACIÓN CABINAS SANITARIAS SISTEMA CANTILIVER EN LÁMINA GALVANIZADA CAL, 18 ENTAMBORADA, INCLUYE PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR GRIS PLATA SUMINISTRO MARCO INSTALACIÓN PASADOR DE CIERRE Y PLATINAS SEGÚN DETALLE	M²	0	1	1	72101510		
302	54621	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN SANITARIO ELONGADO COLOR BLANCO REF, 02618100-1 O SIMILAR, (QUE INCLUYE SANITARIO ONE PIECE TAPA GRIFERÍA ACCESORIOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN)	Unidad	0	1	1	72101510		

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

303	54621	MANTENIMIENTO ORINAL DE COLGAR (INCLUYE DESMONTAR Y REINSTALACIÓN, LIMPIEZA DE GRIFERÍA TIPO PUSH. MANTENIMIENTO A DESAGÜE SANITARIO CON Sonda Eléctrica)	Unidad	0	1	1	72101510		
304	54699	REMOCIÓN Y REINSTALACIÓN CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL ,18 D/ 0,60 M, (SUMINISTRO E INSTALACIÓN CON WASH PRIMER + ESMALTE + ANCLAJE A MURO + SIKAFLEX 1A)	Servicio	0	1	1	72152607		
305	54621	MANTENIMIENTO SANITARIO TIPO ACUACER COLOR BLANCO O SIMILAR, (CONJUNTO SANITARIO QUE INCLUYE SANITARIO TAPA TANQUE GRIFERÍA ACCESORIOS DE CONEXIÓN)	Unidad	0	1	1	72101510		
306	54621	MANTENIMIENTO E INSTALACION A TODO COSTO CANALETA METÁLICA CON DIVISIÓN 10X4X240 X 4TRAMOS 9,60 MTS CONSISTENTE EN LIMPIEZA Y REPARACIÓN	MTS	0	1	1	72152607		
307	54621	MANTENIMIENTO CONSISTENTE EN REPARACIÓN TROQUELES CANALETA METÁLICA	Unidad	0	1	1	72152607		
308	54699	ADECUAR E INSTALAR PUERTA MADERA DE 2,07M X 0,97M A TODO COSTO (INCLUYE MATERIALES PARA REALIZAR UNA ADECUADA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO)	Servicio	0	1	1	72154032		

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

309	54621	DESMONTE, MONTE, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN INODORO A TODO COSTO (INCLUYE: SANITARIO BLANCO, MODELO DOS PIEZAS, CIERRE ASIENTO TRADICIONAL, CAPACIDAD 250 GRAMOS, CONSUMO PROMEDIO POR DESCARGA 4.8 LITROS, ARO REDONDO, MATERIAL PORCELANA SANITARIA, ALTO 43,4 CM, AHORRO DE AGUA SI, DISTANCIA DE DESCARGA 30,5 CM, ANCHO 71,8 CM, COLOR BLANCO, PESO 26,52 KG, TIPO TAZA REDONDA, TIPO DE DESCARGA SINGLE, ASIENTO TRADICIONAL, SISTEMA DE DESCARGA BOTÓN, ACCESORIOS DE INSTALACIÓN, PORTA PAPEL, JABONERA Y PORTA TOALLA)	Servicio	0	1	1	72153605		
310	54621	DESMONTE, MONTE, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN LAVAMANOS A TODO COSTO (INCLUYE: LAVAMANOS INSTITUCIONAL BLANCO. MATERIAL PORCELANA SANITARIA, ALTO 19.5 CENTÍMETROS, ANCHO 54 CENTÍMETROS, COLOR BLANCO, PESO 8.3 KILOGRAMOS, INCLUYE SOLO LAVAMANOS CON ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN, TIPO LAVAMANOS DE PARED)	Servicio	0	1	1	72153605		
311	54621	DESMONTE, MONTE, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN ORINAL A TODO COSTO (INCLUYE: ORINAL PARA FLUXÓMETRO BLANCO, ALTO 35,2 CM, ANCHO 31,2 CM, MATERIAL PORCELANA SANITARIA, USO INSTITUCIONAL, COLOR BLANCO, PESO 16,059 KG, TIPO DE DESCARGA VÁLVULA / FLUXÓMETRO)	Servicio	0	1	1	72153605		
312	54611	INSTALACIÓN DE TUBERÍA SUSPENDIDA EN TUBO CONDUIT DE 1 1/2" A TODO COSTO.	Metro	0	1	1	72151501		
313	54621	DESMONTE, MONTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA Y/O ACCESORIOS PARA RED SANITARIA 4" A TODO COSTO	Metro	0	1	1	72101510		

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

314	54621	DESMONTÉ, MONTE E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CONTROL, DE 1/2" DE PASO. A TODO COSTO	Servicio	0	1	1	72101510		
315	54611	DESMONTE, MONTE E INSTALACIÓN DE PANEL LED DE INCRUSTAR DE 18 WTS - 110 V A TODO COSTO INCLUYE PANEL LED POTENCIA: 18W VOLTAJE: AC 85-265V FRECUENCIA: 50/60 FLUJO LUMINOSO: 1440 LM VIDA ÚTIL: 30.000 HORAS	Servicio	0	1	1	72151511		
316	54611	INSTALACIÓN REFLECTOR SOLAR LED 300W. A TODO COSTO INCLUYE REFLECTOR LED EXTERIOR SOLAR 300W CONTROL REMOTO INFRARROJO CABLE ENTRE PANEL Y REFLECTOR POTENCIA: 300W LÚMENES: 24.000 BATERÍA: 25.000 MAH TEMPERATURA DE COLOR: 6500K FOTOCELDA: INCLUIDA EN EL PANEL SOLAR AUTONOMÍA: 12 HORAS	Servicio	0	1	1	72151511		
317	54621	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACIÓN BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3" (INCLUYE CODO UNIÓN Y ABRAZADERA DE FIJACIÓN)	Servicio	0	1	1	72101510		
318	54621	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO DESAGÜE PVC 3" APARATOS SANITARIOS Y DESAGÜES (INCLUYE ACCESORIOS, YEE Y CODO)	Servicio	0	1	1	72101510		
319	54621	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJILLA ALUMINIO 2", 3" O 4" CON SOSCO TRADICIONAL - TIPO COL REJILLAS O SIMILAR (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	Servicio	0	1	1	72101510		

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

320	54621	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC 1/2" AGUA FRÍA -RED DE SUMINISTRO (INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL RELLENO INICIAL EN BASE GRANULAR B-200 Y INSTALACIÓN ACCESORIOS)	Servicio	0	1	1	72101510		
321	54699	INSTALACIÓN A TODO COSTO DISPENSADOR PARA JABÓN LIQUIDO DE PARED CON TORNILLOS ESCONDIDOS VÁLVULA ANTICORROSIVA CUERPO EN ACERO INOXIDABLE SATINADO, CAPACIDAD 1.2 LITROS, VENTANILLA DE RECARGA SUPERIOR CON LLAVE, NIVEL DE JABÓN, PUSH FRONTAL	Servicio	0	1	1	72151806		
322	54621	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL: MATERIAL: PORCELANA VITRIFICADA ACABADO: BRILLANTE ALTO: 91 CM LARGO: 33CM ANCHO: 40 CM CONSUMO DE AGUA 0,5 LITROS COLOR: BLANCO INCLUYE: RACOR POSTERIOR, REJILLA DE DESAGÜE, GRAPAS DE INSTALACIÓN, RACOR DE SALIDA Y SISTEMA DE DESCARGA TIPO PUSH.	Servicio	0	1	1	72102902		
323	54632	INSTALACIÓN A TODO COSTO REJILLA EXTRACTOR DE AIRE INCLUYE REJILLA	Servicio	0	1	1	72102901		

DESCRIPCIÓN: MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA					
A-02-02-005-004-07				SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS					
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
324	54710	INSTALACIÓN DE VIDRIO SANBLASTIADOS O TRANSPARENTES PARA VENTANAS	M²	0	1	1	72153002		

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

325	54710	SUMINISTRO E INSTALACION CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA Cal. 12 de 2 1/4"x 2 1/4" + tubo galvanizado 2"x ángulo 2"x 1 1/8 + anticorrosivo + esmalte. Suministro e instalación a todo costo. Incluye el suministro de todos los accesorios requerido para el correcto montaje	M²	0	1	1	72153002		
326	54710	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA EN MALLA ESLABONADA. MARCO TUBERIA GALVANIZADA 2" . Incluye Malla eslabonada cal 12 de 2x1 1-1/2" + contramarco ángulo 2" x 18" + anticorrosivo + pintura esmalte. Suministro e instalación a todo costo. Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.	M²	0	1	1	72153002		
327	54710	INSTALACIÓN ESPEJO 4 MM, BISELADO Y PULIDO CUATRO LADOS, (INCLUYE LOS ELEMENTOS DE FIJACIÓN AL MURO)	M²	0	1	1	72153002		
328	54710	INSTALACIÓN ESPEJO 4 MM, FLOTADO SIN BISELAR Y SIN MARCO, (SUMINISTRO E INSTALACIÓN INCLUYENDO LOS ELEMENTOS DE FIJACIÓN AL MURO)	M²	0	1	1	72153002		
329	54710	MANTENIMIENTO CONSISTENTE EN REPARACIÓN VIDRIOS OPALIZADOS LAMINAS	M²	0	1	1	72153002		
330	54720	APLICACIÓN DE ESTUCO PLÁSTICO O SIMILAR	M²	0	1	1	72152005		
331	54720	MANTENIMIENTO A ESTUCO SOBRE MURO INTERIOR (INCLUYE ESTUCO FILOS Y DILATACIONES)	M²	0	1	1	72152005		
332	54720	MANTENIMIENTO DE MURO I(INCLUYE RESANES EN ESTUCO 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS Y DILATACIONES).	M²	0	1	1	72152005		
333	54730	APLICACIÓN DE DISOLVENTE PARA PINTURA EN ACEITE	M²	0	1	1	72151302		

**ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

334	54730	APLICACIÓN DE PINTURA 3 MANOS PARA EXTERIORES, EN BLOQUES DE OFICINAS. ALOJAMIENTOS HABITACIONES Y DEMÁS ESTRUCTURAS DE LA UNIDAD. INCLUYE RESANES Y ACABADOS	M²	0	1	1	72151302		
335	54730	APLICACIÓN DE PINTURA 3 MANOS PARA INTERIORES EN OFICINAS, ALOJAMIENTOS HABITACIONES Y DEMÁS ESTRUCTURAS DE LA UNIDAD INCLUYE RESANES Y ACABADOS	M²	0	1	1	72151302		
336	54730	APLICACIÓN DE PINTURA TIPO ESMALTE.	M²	0	1	1	72151302		
337	54740	MANTENIMIENTO ALISTADO PISOS MORTERO 1:4 E= 0,03 M	M²	0	1	1	72152504		
338	54730	RETIRO DE CAPAS DE PINTURA DETERIORADA POR HUMEDAD (RASADO, LIJADO, RESANE Y PINTURA)	M²	0	1	1	72151302		
339	54740	INSTALACIÓN DE GUARDA ESCOBAS TIPO SINFÍN, DE DIMENSIONES 41X8 CM.	Metro	0	1	1	72152504		
340	54740	INSTALACIÓN DE PISO EN CERÁMICA, CON DIMENSIONES DE 15X22 CM.	M²	0	1	1	72152504		
341	54740	INSTALACIÓN DE PISO EN CERÁMICA, CON DIMENSIONES DE 20.5X20.5 CM.	M²	0	1	1	72152504		
342	54740	INSTALACIÓN DE PISO EN CERÁMICA, CON DIMENSIONES DE 60X60 CM.	M²	0	1	1	72152504		
343	54740	INSTALACIÓN DE PORCELANATO MINIMUM CIMENTO NA 60 X 60 CM. TIPO ALFA REF.135029598 O EQUIVALENTE.	M²	0	1	1	72152504		
344	54740	INSTALACIÓN ENCHAPE EN PIEDRA, CON GRANITO LAVADO.	M²	0	1	1	72152504		
345	54740	INSTALACIÓN ENCHAPE EN PIEDRA, CON GRANITO PULIDO BANCA.	M²	0	1	1	72152504		
346	54740	INSTALACIÓN ENCHAPE EN PIEDRA, CON GRANITO PULIDO MESÓN.	M²	0	1	1	72152504		
347	54740	INSTALACIÓN ENCHAPE EN PIEDRA, CON GRANO MÁRMOL.	M²	0	1	1	72152504		
348	54740	INSTALACIÓN ENCHAPE EN PIEDRA, CON MESÓN GRANO MÁRMOL.	M²	0	1	1	72152504		
349	54740	INSTALACIÓN ENCHAPE EN PIEDRA, CON PEDESTAL GRANO LAVADO (CARA).	M²	0	1	1	72152504		

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

350	54740	INSTALACIÓN ENCHAPE PARA BAÑO Y/O COCINA A TODO COSTO 45 X 45	M²	0	1	1	72152504		
351	54740	MANTENIMIENTO BALDOSA GRANO DE MÁRMOL (INCLUYE DESTRONCADA PULIDA BRILLADA)	M²	0	1	1	72152504		
352	54740	MANTENIMIENTO DE ENCHAPE EN PIEDRA MUÑECA, INCLUYE PULIDA LAVADO E IMPERMEABILIZADO CON HIDRÓFUGO	M²	0	1	1	72152504		
353	54750	INSTALACIÓN DE PISO EN MADERA	m²	0	1	1	72152508		
354	54750	INSTALACIÓN DE PISO LAMINADO	M²	0	1	1	72152508		
355	54750	INSTACION Y SUMINISTRO DE PISO DE CAUCHO ELECTROSTÁTICO DISIPATIVO 3mm. Tipo Noraplan Signa Ed o equivalente.	M²	0	1	1	72152508		
356	54740	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DESMONTE DE PISOS DE CAUCHO INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO,	M²	0	1	1	72152504		
357	54760	DESMONTE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE MARCO VENTANA (ALUMINIO)	M²	0	1	1	72154032		
358	54760	DESMONTE DE ELEMENTOS PREFABRICADOS EN FACHADA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS)	ML	0	1	1	72154032		
359	54740	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DESMONTE DE ELEMENTOS PREFABRICADOS EN FACHADA INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS,	M²	0	1	1	72152504		
360	54760	DESMONTE MANTENIMIENTO Y REINSTALACIÓN DE VENTANERÍA (INCLUYE LIMPIEZA LIJADADA PINTURA ESMALTE Y REINSTALACIÓN),	M²	0	1	1	72154032		
361	54760	DESMONTE PUERTAS (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS)	UND	0	1	1	72154032		
362	54760	INSTALACIÓN DE PUERTAS EN MADERA Y/O METÁLICAS	Unidad	0	1	1	72154032		
363	54760	INSTALACIÓN DE MARCOS PARA PUERTAS EN MADERA Y/O METÁLICAS 0.8M A 1M	Unidad	0	1	1	72154032		

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

364	54760	INSTALACIÓN DE PUERTA CON MARCO Y HOJA EN MADERA (CAOBA - CEDRO CAQUETÁ - CEDRO MACHO), CON MEDIDAS DE 4MM X 1.22M X 2.44M.	Unidad	0	1	1	72154032		
365	54760	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS METALICAS EN LAMINA COLD ROLLED A TODO COSTO.	M²	0	1	1	72154032		
366	54760	INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO PARA BAÑO.	M²	0	1	1	72154032		
367	54760	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA - (PUERTAS Y VENTANAS) INCLUYE DESMONTE LIMPIEZA REMOCIÓN DE PINTURA LIJADA APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO PINTURA ESMALTE Y REINSTALACIÓN).	M²	0	1	1	72154032		
368	54760	MANTENIMIENTO RESANE CIELO RASO SUSPENDIDO DRYWALL (INCLUYE SELLO DE JUNTAS CONTRA MURO Y DILATACIONES CON MALLA FIBRA DE VIDRIO O SIMILAR MASILLADO Y ACABADO PINTURA TIPO 1, 3 MANOS DE PINTURA)	M²	0	1	1	72152605		
369	54760	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION CIELO RASO FIBROCEMENTO 6 MM, SUPERBOARD SUSPENDIDO JUNTA PERDIDA PERFILERIA CAL, 24 INCLUYE TRES 3 MANOS DE PINTURA	M²	0	1	1	72152605		
370	54760	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CIELO RASO, NIVELACIÓN Y AJUSTE DE PERFILERÍA	M²	0	1	1	72152605		
371	54760	MANTENIMIENTO DE PUERTAS METALICAS INCLUYE LIJADA, RESANADA Y APLICACIÓN PINTURA	M²	0	1	1	72152605		
372	54760	MANTENIMIENTO TEJA FIBROCEMENTO	M²	0	1	1	72152601		
373	54790	INSTALACIÓN CIELO RASO SUSPENDIDO DRYWALL JUNTA PERDIDA (PERFILERIA METÁLICA CAL, 24-26 ESTRUCTURA CADA 40 CM) INCLUYE TRES (3) MANOS DE PINTURA	M²	0	1	1	72152605		
374	54790	INSTALACIÓN DE CIELO RAZO SUPERBOARD.	M²	0	1	1	72152605		
375	54720	APLICACIÓN DE ESTUCO PLÁSTICO X METRO CUADRADO	M²	0	1	1	72152005		

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

376	54720	MANTENIMIENTO ESTUCO Y PINTURA TIPO ESMALTE O SIMILAR 3 MANOS (INCLUYE ESTUCO 2 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y 1 UNA MANO EN PINTURA TIPO ESMALTE O SIMILAR FILOS Y DILATACIONES), COLOR SEGÚN DISEÑO	M²	0	1	1	72152005		
377	54720	MANTENIMIENTO ESTUCO Y PINTURA TIPO FACHADA O SIMILAR 3 MANOS FACHADAS (INCLUYE ESTUCO 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO KORAZA O SIMILAR FILOS Y DILATACIONES), COLOR SEGÚN DISEÑO	M²	0	1	1	72152005		
378	54730	APLICACIÓN DE PINTURA A BASE DE AGUA TIPO 1 COLOR BLANCO ALMENDRA	M²	0	1	1	72151302		
379	54730	APLICACIÓN DE PINTURA A BASE DE AGUA TIPO 1 COLOR VERDE CIPRÉS	M²	0	1	1	72151302		
380	54790	PREPARACIÓN DE SUPERFICIE (REMOCIÓN DE PINTURA Y LIMPIEZA)	M²	0	1	1	72153501		
381	54790	INSTALACIÓN DE CERRADURA DE SOBREPONER PUERTA DE MADERA O METÁLICA	servicio	0	1	1	46171501		
382	54710	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN VIDRIO CRUDO 5MM (PARA VENTANERÍA, INCLUYE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TODOS LOS ACCESORIOS E INSUMOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE)	M²	0	1	1	72154032		
383	54730	APLICACIÓN DE PINTURA EN ACEITE COLOR VERDE	M²	0	1	1	72151302		

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

384	54730	MANTENIMIENTO DE MURO EXTERIOR. INCLUYE RESANES EN GRANIPLAST Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES. -INCLUYE IMPERMEABILIZANTE CON LOS ELEMENTOS Y MATERIALES ESPECIALES PARA TAL FIN O SU EQUIVALENTE, RESANE EN MUROS, FILOS Y DILATACIONES Y APLICACIÓN DE PINTURA SEGÚN DISEÑO TIPO ESPECIAL O SU EQUIVALENTE PARA EXTERIORES - INCLUYE HERRAMIENTA, EQUIPO MENOR Y MANO DE OBRA	M²	0	1	1	72151302		
385	54730	MANTENIMIENTO PINTURA EPOXICA ALTA RESISTENCIA CON CATALIZADOR 3 MANOS SOBRE PAÑETE, (INCLUYE 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA EPOXI POLIAMIDA CON CATALIZADOR FILOS Y DILATACIONES)	M²	0	1	1	72151302		
386	54790	MANTENIMIENTO DE REJAS METÁLICAS INCLUYE REMOCIÓN DE CORROSIÓN Y PINTURA EN ACEITE COLOR MARRÓN	Servicio	0	1	1	31161516		
387	54790	APLICACIÓN DE SOLDADURA EN SUPERFICIES METÁLICAS (PARA CATRES, CÓMODAS, PUERTAS, ESTANTES, MALLAS)	Servicio	0	1	1	73181908		
388	54790	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS INCLUYE EL REMPLAZO DE MALLA ESLABONADA INCLUYE SOLDADURA EN PUNTOS DE SUJECCIÓN	M²	0	1	1	72153202		
389	54720	APLICACIÓN DE ESTUCO PLÁSTICO X METRO CUADRADO A TODO COSTO	M²	0	1	1	72152005		
390	54730	APLICACIÓN DE PINTURA ARQUITECTÓNICA PARA EXTERIORES. A TODO COSTO, INCLUYE PINTURA TIPO KORAZA	M²	0	1	1	72151302		
391	54730	APLICACIÓN DE PINTURA ARQUITECTÓNICA PARA INTERIORES. A TODO COSTO INCLUYE PINTURA TIPO 1	M²	0	1	1	72151302		

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

392	54710	DESMONTE, MONTE E INSTALACIÓN DE VIDRIO SANBLASTIADOS O TRANSPARENTES PARA VENTANAS A TODO COSTO INCLUYE VIDRIO	M²	0	1	1	72154032		
393	54740	INSTALACIÓN ENCHAPE PARA BAÑO Y/O COCINA A TODO COSTO INCLUYE CEMENTO, BALDOSA, ARENA, PEGANTE PARA CERÁMICA	M²	0	1	1	72152504		
394	54730	MANTENIMIENTO DE PUERTAS METÁLICAS (INCLUYE LIJADA, RESANADA Y APLICACIÓN PINTURA COLOR GRIS)	Servicio	0	1	1	72154032		-
395	54730	MANTENIMIENTO DE REJAS METÁLICAS (INCLUYE LIJADA, RESANADA Y APLICACIÓN PINTURA COLOR GRIS)	Servicio	0	1	1	86131505		-
396	54730	RETIRO DE CAPAS DE PINTURA DETERIORADA POR HUMEDAD (RASPADO, LIJADO, RESANE Y PINTURA)	M2	0	1	1	72151302		-
397	54730	APLICACIÓN DE PINTURA 3 MANOS A TODO COSTO PARA INTERIORES EN OFICINAS Y DEMÁS ESTRUCTURAS DE LA UNIDAD INCLUYE PINTURA, RESANES Y ACABADOS	m2	0	1	1	72151302		-
398	54730	APLICACIÓN DE PINTURA 3 MANOS A TODO COSTO PARA EXTERIORES, EN BLOQUES DE OFICINAS Y DEMÁS ESTRUCTURAS DE LA UNIDAD. INCLUYE PINTURA, RESANES Y ACABADOS	m2	0	1	1	72151302		-
399	54740	MANTENIMIENTO GENERAL DE PISO EN PORCELANATO (INCLUYE RETIRO BOQUILLA, RE EMBOQUILLADA, LAVADO Y ASEO GENERAL)	M2	0	1	1	72152500		

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

400	54790	DESMONTE, MONTE, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN CHAPA PARA PUERTAS EN VIDRIO A TODO COSTO INCLUYE CHAPA CON TRES LLAVES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE Y ALEACIÓN DE ZINC PUERTAS DE GROSOR: APROXIMADAMENTE 10 A 12 MM/0,39 A 0,47 PULGADAS TAMAÑO: APROXIMADAMENTE 98 X 65 MM/3,86 X 2,56 PULGADAS (LARGO X ANCHO)	Servicio	0	1	1	72154032		
401	54790	DESMONTE, MONTE, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN BARRAS ANTIPANICO A TODO COSTO DE PUERTAS SALIDA DE EMERGENCIA	Servicio	0	1	1	72154006		
402	54790	DESMONTE, MONTE, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN MUEBLE PARA LAVAMANOS A TODO COSTO INCLUYE: Materiales: Madera aglomerada, Acero inoxidable Alto: 55 cm Largo: 51.4 cm Ancho: 55.4 cm Profundidad: 51.5 cm Espesor: 15 Tipo de instalación: Elevado Tipo de manija/accionamiento: Oculta Tipo de cierre: Lento Tipo de herrajes: Acero inoxidable Tipo de canto: Flexible	Servicio	0	1	1	72154032		
403	54790	CIMIENTO DE MURO, EN CONCRETO CICLÓPEO, 30X30 CM. A TODO COSTO	M3	0	1	1	72154032		

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

404	54790	CIMIENTO DE MURO, EN CONCRETO DE RESISTENCIA 2500 PSI, 20X20 CM. A TODO COSTO	M3	0	1	1	72154032		
405	54790	CIMIENTO DE MURO, EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI, 20X20 CM. A TODO COSTO	M3	0	1	1	72154032		
406	54790	CIMIENTO DE MURO, EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI, 30X30 CM. A TODO COSTO	M3	0	1	1	72154032		
407	54790	COLUMNAS Y VIGAS, EN CONCRETO DE RESISTENCIA 2500 PSI, 30X40 CM. A TODO COSTO	M3	0	1	1	72154032		
408	54790	COLUMNAS Y VIGAS, EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI, 30X30 CM. A TODO COSTO	M3	0	1	1	72154032		

3.1. Fases y etapas del proyecto

De acuerdo con las necesidades identificadas por la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CALI y en concordancia con el plan de necesidades enviado por las Unidades, el presente proyecto contempla la ejecución de actividades orientadas al mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes inmuebles asignados a dichas unidades, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad, higiene y conservación de la infraestructura institucional.

El proyecto se desarrollará mediante una serie de fases y etapas que permitirán la adecuada planificación, verificación técnica y ejecución de las actividades de mantenimiento requeridas en las diferentes instalaciones militares ubicadas en el departamento de Antioquia. En este sentido, el proceso contempla principalmente la fase de ejecución del mantenimiento de la infraestructura existente, la cual comprende actividades de diagnóstico técnico, priorización de intervenciones y ejecución de obras de mantenimiento locativo, conforme a las necesidades identificadas en cada una de las unidades beneficiadas.

Las fases y etapas previstas para el desarrollo del proyecto son las siguientes:

FASE DE EJECUCIÓN: La fase de ejecución corresponde al desarrollo de las actividades
ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

técnicas, administrativas y operativas necesarias para llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones asignadas a las unidades. Esta fase comprende las siguientes etapas:

a) **ETAPA DE DIAGNÓSTICO Y VERIFICACIÓN TÉCNICA:** En esta etapa inicial se realizará la identificación y verificación de las necesidades de mantenimiento presentadas en las diferentes instalaciones objeto del contrato. **Para ello, el contratista realizará visitas técnicas a las instalaciones de las unidades, con el fin de verificar las condiciones actuales de los espacios a intervenir, identificar deterioros presentes y determinar las actividades de mantenimiento locativo requeridas.** Dentro de esta etapa se contemplan, entre otras, las siguientes actividades:

- Inspección técnica de las áreas objeto de mantenimiento.
- Identificación de afectaciones asociadas al uso de las instalaciones, condiciones climáticas o desgaste natural de los materiales. Verificación de redes sanitarias. Identificación de deterioros en cubiertas, muros, pañetes, pintura, pisos, fachadas y demás elementos constructivos. Como resultado de esta etapa se establecerá la priorización de las intervenciones a ejecutar, de acuerdo con las necesidades identificadas por cada unidad y con los recursos presupuestales asignados.

b) ETAPA DE PROGRAMACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE INTERVENCIONES

Con base en el diagnóstico técnico realizado, el contratista elaborará la programación de las actividades de mantenimiento que se ejecutarán en las diferentes instalaciones, priorizando aquellas que representen mayor necesidad para garantizar el adecuado funcionamiento de los espacios utilizados por el personal militar y civil. Durante esta etapa se definirán las actividades específicas a ejecutar, de acuerdo con las condiciones técnicas de cada instalación y conforme a las intervenciones permitidas dentro del alcance del mantenimiento locativo.

a. Ítems de pago:

Los ítems de pago del presente proceso estarán determinados de conformidad con la oferta económica presentada por el futuro contratista. Las cantidades específicas de obra a ejecutar se definirán durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los requerimientos de mantenimiento que formulen las diferentes unidades beneficiarias.

Los valores ofertados para cada ítem deberán incluir todos los costos directos e indirectos asociados a la ejecución de las actividades, así como los correspondientes a Administración, Imprevistos y Utilidad (AIU), por lo que no habrá lugar al reconocimiento de valores adicionales por estos conceptos.

Las actividades se ejecutarán dentro de los recursos presupuestales previamente asignados a cada unidad para la vigencia 2026. En consecuencia, cada unidad centralizada será responsable de formular sus requerimientos de mantenimiento conforme a sus necesidades y al saldo presupuestal disponible, de conformidad con lo informado en el Plan de

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

necesidades y áreas a intervenir.

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

El plazo de ejecución del contrato será (6 MESES APROXIMADAMENTE) sin exceder del **(30) DE NOVIEMBRE DE 2026** y/o hasta agotar los recursos asignados, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir, la aprobación de la garantía de cumplimiento, la expedición del registro presupuestal y la suscripción del acta de inicio, en todo caso no **podrá superar el 30 de NOVIEMBRE de la presente vigencia.**

NOTA: El Acta de inicio se suscribirá por las partes contratantes dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato.

De conformidad con lo anterior, se procede a enunciar y explicar que significa cada una de las condiciones:

PERFECCIONAMIENTO: “El contrato se perfecciona con el acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y la firma de las partes”

EJECUCIÓN: “Para su ejecución se requiere de la aprobación de la Garantía de cumplimiento constituida por el Contratista y de la existencia de la disponibilidad presupuestal, para lo cual la Entidad deberá expedir el correspondiente Registro Presupuestal” y la suscripción del acta de inicio

LEGALIZACION: “Para la legalización del contrato se requerirá que se efectúen los pagos de los impuestos a que haya lugar con la celebración del contrato si es el caso”.

5. FORMA DE PAGO:

El MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL CALI se compromete a pagar el Valor del contrato resultante mediante **PAGOS PARCIALES** dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la presentación de la facturación causada, de acuerdo a cortes parciales de recepción de los bienes y/o servicios, liquidación y cruce de cuentas, previamente coordinados con el supervisor del contrato y cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (A DISPONIBILIDAD DE ASIGNACIÓN CUPO PAC).
2. Verificación por parte del MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL CALI, del cumplimiento del contratista del pago de aportes a parafiscales y los propios del

**ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

SENA, ICBF, y Cajas de Compensación. (En los casos que aplique de acuerdo con el Decreto No. 0862 de fecha 26 de abril de 2013).

3. Acta de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CALI. Este requisito debe ser plasmado en el informe del Supervisor y el acta de recibo a satisfacción respectivo.
4. Presentación de la correspondiente factura de manera independiente de acuerdo con la destinación del recurso utilizado para realizar la prestación del servicio o la entrega de los elementos. En todo caso, no podrá facturar por ambos recursos el mismo mantenimiento o los mismos repuestos.
5. Entrada a almacén cuando aplique.
6. Los demás trámites administrativos correspondientes.
7. Los pagos se realizarán conforme a la distribución de presupuesto por Unidad.

NOTA1: EN EL EVENTO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO, SE POSTERGARÁ EL PAGO EN EL MISMO TÉRMINO, CONSIDERANDO EL RECIBO A SATISFACCIÓN.

NOTA2: LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CALI, no se responsabilizará por la demora en el pago al CONTRATISTA, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario.

NOTA3: Para la liquidación del valor a retener por concepto de ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y DEMÁS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA, se tendrá en cuenta el Concepto No. 2324 del 12 de diciembre 2017, emitido por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado; en el cual hace énfasis

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

en la Base Gravable para determinar la tarifa y monto total de la liquidación para aplicar la respectiva retención en el futuro contrato (s) del presente proceso, así:

No.	BASE GRAVABLE	TARIFA
1	Cuyo valor esté entre 1 y 2.000 SMMLV. \$ 423.838.116	Liquidará el 0,5% sobre el valor del contrato al momento de efectuar respectivo pago.

Para los pagos, el contratista deberá presentar factura comercial, de conformidad con el artículo 617 modificado por el artículo [40](#) de la Ley 223 de 1995 del Estatuto Tributario, así:

- a) Denominación expresa como factura de venta.
- b) Apellidos, nombre o razón social y NIT del vendedor o de quien presta el servicio.
- c) Apellidos, nombre o razón social y NIT del adquiriente de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado.
- d) Número consecutivo de factura de venta.
- e) Fecha de expedición de la factura.
- f) Descripción específica de los servicios prestados y/o bienes (la cual deberá estar de acuerdo a la descripción técnica de los ítems relacionados en el contrato).
- g) Valor total de la operación.
- h) Nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura.
- i) Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas.
- j) Facturación electrónica.

El contratista tendrá tres días (03) hábiles para la entrega de la facturación previo cumplimiento de los requisitos de los literales a), b), d), e), f), g), h) y i), deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa. El sistema de facturación deberá numerar en forma consecutiva las facturas y se deberán proveer los medios necesarios para su verificación y auditoría.

NOTA3: Para la ejecución del contrato Resultante del presente proceso el control sobre la distribución del presupuesto estará a cargo del Supervisor del Contrato, quien debe basarse en las necesidades de las

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

UNIDADES y en los precios de referencia que se pacten en el contrato. Adicionalmente, deberá garantizar que durante la ejecución no se legalice un mismo servicio o repuesto por más de una partida, con el fin de evitar doble facturación.

NOTA 4: El oferente adjudicatario del presente proceso de contratación dentro de los dos (2) días siguientes a la adjudicación, deberá adjuntar certificación de cuenta bancaria no mayor a treinta (30) días de expedición, diligenciando el Formulario No. 8, con el fin que la CENAC REGIONAL CALI cancele el valor del contrato mediante pago electrónico, esta certificación debe contener los siguientes datos:

1. Nombre o razón social
2. Número de identificación Tributaria NIT
3. Entidad financiera
4. Tipo de cuenta ahorro o corriente
5. Número de cuenta.

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA:

La FACTURACION ELECTRONICA DEBE SER CAUSADA Y APROBADA DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 0042 DEL 5 DE MAYO DEL 2020 DE LA DIAN, DIRECTIVA PRESIDENCIAL N. 09 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y LA CIRCULAR EXTERNA 016 DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA - SIIF NACIÓN DEL 9 DE MARZO DE 2021 PREVIO RECIBO A SATISFACCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y LA CIRCULAR EXTERNA 020 DE 12 DE ABRIL DE 2021, DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - ADMINISTRACIÓN SIIF, cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Recepción de los bienes y/o servicios a satisfacción por el supervisor del contrato. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato y el contratista.
2. Presentación de la factura, copia de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL, presentación del RUT actualizado, y la certificación bancaria no mayor a tres (3) meses de expedición.
3. El contratista deberá proporcionar en medio magnético y físico a la unidad ejecutora una lista de los bienes y/o servicios adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos incluidos en el objeto del contrato, con el fin de actualizar la catalogación OTAN con sus códigos NOC (Nacional Stock Number)
4. Presentación del informe del supervisor del contrato.
5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).

**[ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026]**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

6. Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional -CENAC REGIONAL CALI, del cumplimiento de la acreditación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL. (El proveedor debe presentar Certificado suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a Paz y Salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen.)

7. Todos los pagos se encuentran sujetos a la disponibilidad de PAC y las facturas deberán cumplir con el lleno de los requisitos legales establecidos para efectuarse el pago.

8. El operador establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para validar las facturas electrónicas es el “Software propio” FACTURADOR SIIF NACIÓN

9. Los supervisores de la CENAC CALI deben ingresar a la plataforma “Software propio” FACTURADOR SIIF NACIÓN y activarse para que el Sistema los reconozca para gestionar las facturas electrónicas de contratistas y proveedores.

10. Para ingresar a la plataforma “Software propio” FACTURADOR SIIF NACIÓN debe acceder a la dirección: <https://validador.siifnacion.gov.co/auth/login> con el correo electrónico que tiene asignado en la CENAC CALI.

11. Los proveedores y contratistas, persona natural, al registrarse en la plataforma deben seleccionar como tipo de contribuyente persona natural y no persona jurídica, porque al ser validado con el tercero del SIIF Nación, no coincidirá y será devuelta la factura para su corrección desde la emisión.

12. Si no existe una comunicación de devolución, no se debe volver a enviar la factura, el sistema la devolverá, toda vez que ya se encuentra procesada.

13. Los supervisores deberán verificar, previo a la aprobación de la factura, que el proveedor o contratista persona natural, registre en la factura ese tipo de contribuyente, de lo contrario, por inconsistencia de datos, no se podrá tramitar en el SIIF Nación.

14. Se reitera a los proveedores y contratistas que tienen la responsabilidad tributaria de facturar electrónicamente, registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo “Correo”, siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como receptor único de las facturas emitidas a nombre de la CENAC CALI CALLE 5ª 830-00 Cantón Militar Pichincha – CALI - VALLE.

Así mismo, en el campo OBSERVACIONES de la factura electrónica, deberán registrar la siguiente información:

15-01-03-017; escriba el número del contrato; escriba el correo supervisor#\$ por favor no omita los caracteres resaltados. Asunto: “ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026.”, Ejemplo: Contrato No./ORDEN DE COMPRA; xxxxxxxx

**[ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026]**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

Sin esta referencia o si se registra en un orden distinto, no existe forma de identificar a la entidad y al aprobador de la factura y, en consecuencia, se devolverá automáticamente al emisor.

15. En el evento de que la factura haya sido devuelta, deben reenviarla al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co desde un correo empresarial o personal adjuntando el contenedor de documentos (Factura en PDF y XML) comprimidos con. Zip y registrando en el asunto, en estricto orden, la identificación presupuestal de la entidad adquiriente, los datos del contrato y el correo del aprobador sin espacios al final, de la siguiente manera: Identificación de la entidad; Contrato; correo electrónico del supervisor Ejemplo: 15-01-03-017; Contrato No. xxxx xxxxx.com para el asunto no se debe adicionar caracteres especiales como #\$, si los incluye, el sistema invalida el correo. Igualmente se devolverá: (i) si no se registran en el orden definido, (ii) si no vienen adjuntos el PDF y el XML y (iii) si estos se comprimen con una extensión distinta a .zip. El cumplimiento de los requisitos establecidos por la Administración SIIF, permitirá la oportunidad en los pagos.

El pago se realizará una vez se ejecuten todos los trámites administrativos correspondientes.

NOTA: el proveedor deberá tener en cuenta en el momento de la facturación, realizar el proceso correspondiente teniendo en cuenta las unidades beneficiadas, esta información corresponde a lo dispuesto por el supervisor teniendo en cuenta la planeación del proceso.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

6.1. Especificaciones técnicas

6.1.1. Especificaciones técnicas de materiales:

Los materiales, suministros, herramientas y demás elementos que se utilicen para la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones objeto del contrato deberán ser nuevos, de primera calidad y cumplir con las normas técnicas colombianas vigentes aplicables para cada tipo de material.

El contratista será responsable del suministro, transporte, almacenamiento y correcta utilización de todos los materiales requeridos para el desarrollo de las actividades de mantenimiento, garantizando que estos sean adecuados para el uso al que se destinan y que cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

Dentro de los materiales que podrán emplearse en el desarrollo de las actividades de mantenimiento locativo se encuentran, entre otros: • Cemento, arena, grava y morteros para resanes, pañetes y reparaciones menores. • Pinturas vinílicas, esmaltes, selladores e impermeabilizantes para superficies interiores y exteriores. • Materiales para mantenimiento de cubiertas, tales como tejas, sellantes, tornillería y elementos de • fijación. • Tuberías, accesorios y elementos para redes hidráulicas y sanitarias. • Cables, tuberías, cajas, interruptores, tomacorrientes y demás elementos para redes • eléctricas. • Materiales para recubrimientos de pisos y muros. • Puertas, ventanas, herrajes y accesorios metálicos o en aluminio.

Elementos para mantenimiento de fachadas, muros y estructuras livianas. • Demás elementos que se encuentre dentro de las especificaciones técnicas. Todos los materiales

**[ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026]**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

deberán cumplir con las normas técnicas colombianas (NTC) aplicables y, cuando corresponda, con las disposiciones establecidas en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS) y demás normatividad vigente aplicable.

El contratista deberá garantizar la adecuada conservación de los materiales durante su almacenamiento y manipulación, evitando deterioros que puedan afectar la calidad de las obras ejecutadas

6.1.2. Pruebas y ensayos

El contratista deberá garantizar el control de calidad de los materiales y actividades ejecutadas durante el desarrollo del contrato, realizando las pruebas y verificaciones técnicas que resulten necesarias para asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas.

Cuando la naturaleza de las actividades lo requiera, el contratista deberá presentar al supervisor o interventor los certificados de calidad de los materiales utilizados, expedidos por el fabricante o proveedor correspondiente.

Para materiales o actividades que así lo exijan, el contratista deberá permitir la verificación técnica por parte de la supervisión o interventoría, incluyendo inspecciones de instalación, funcionamiento y correcto desempeño de los elementos intervenidos.

En caso de que el supervisor considere necesario realizar pruebas adicionales para verificar la calidad de los trabajos ejecutados o de los materiales utilizados, el contratista deberá facilitar la realización de dichas pruebas.

Si como resultado de estas verificaciones se evidencia que los trabajos ejecutados presentan defectos o incumplimientos frente a las especificaciones técnicas, el contratista deberá realizar las correcciones necesarias sin que ello genere costos adicionales para la entidad.

6.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

La entidad CENAC REGIONAL CALI realizara el proceso de ejecución del proceso a través de la comunicación entre el supervisor y el proveedor.

6.3. Notas técnicas específicas del proyecto

La ejecución de las actividades de mantenimiento contempladas en el presente proceso contractual deberá realizarse conforme a las normas técnicas y reglamentarias vigentes en Colombia aplicables a cada tipo de intervención.

En este sentido, el contratista deberá dar cumplimiento, entre otras, a las siguientes disposiciones normativas:

**[ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026]**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

- Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente – NSR-10, en lo aplicable a intervenciones en edificaciones existentes.
- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE.
- Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS.
- Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables a materiales y procesos constructivos.
- Normativa vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución de obras civiles.
- Disposiciones institucionales del Ejército Nacional relacionadas con el acceso, seguridad y funcionamiento de las instalaciones militares.

Las actividades de mantenimiento deberán ejecutarse garantizando la seguridad del personal militar, civil y contratista que se encuentre dentro de las instalaciones, así como la continuidad de las actividades administrativas y operacionales que se desarrollan en cada unidad. De igual manera, el contratista deberá adoptar las medidas necesarias para proteger las áreas intervenidas, evitando afectaciones a otras instalaciones o elementos existentes dentro de las unidades militares.

6.4. Método Constructivo

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas, deberá garantizar la adecuada ejecución de los trabajos, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la seguridad durante el desarrollo de las actividades. En cumplimiento de contrato, el contratista deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. 2. 3. 4. 5. El cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para cada actividad de mantenimiento. La correcta ejecución de las reparaciones y adecuaciones locativas en las instalaciones objeto del contrato.

El uso de materiales de calidad que cumplan con la normatividad técnica vigente. La implementación de medidas de seguridad industrial y salud en el trabajo durante la ejecución de las actividades.

La adecuada protección de las áreas intervenidas y de los elementos existentes en las instalaciones. Las actividades de mantenimiento deberán ejecutarse de manera organizada y programada, de tal forma que no interfieran con el normal desarrollo de las actividades administrativas, logísticas y operacionales que se realizan en las unidades militares.

El contratista deberá coordinar previamente con el supervisor del contrato y con las unidades beneficiadas el ingreso a las instalaciones, así como la programación de las actividades a ejecutar. Así mismo, deberá garantizar el adecuado manejo de residuos de construcción y demolición generados durante las actividades de mantenimiento, cumpliendo con las disposiciones ambientales vigentes.

[ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026]

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

El contratista deberá cumplir con las disposiciones ambientales vigentes aplicables durante la ejecución de las actividades de mantenimiento, especialmente en lo relacionado con el manejo adecuado de residuos generados durante las labores de mantenimiento locativo.

En particular, el contratista deberá garantizar:

- La correcta disposición de los residuos de construcción y demolición (RCD) que se generen durante la ejecución de las actividades, conforme a lo establecido en la Resolución 472 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, modificada por la Resolución 1257 de 2021.
- El manejo adecuado de residuos ordinarios y materiales sobrantes producto de las actividades de mantenimiento.
- La limpieza y orden permanente de las áreas intervenidas dentro de las instalaciones militares.

- La prevención de afectaciones a zonas verdes, drenajes, redes existentes o infraestructura cercana.

Así mismo, el contratista deberá adoptar buenas prácticas ambientales durante la ejecución de las actividades, tales como el uso adecuado de materiales, control del desperdicio, manejo responsable de sustancias químicas como pinturas o solventes y el uso racional de los recursos disponibles.

Dado que el presente proceso corresponde a labores de mantenimiento locativo de infraestructura existente, las medidas ambientales aplicables estarán orientadas principalmente al cumplimiento de la normatividad vigente en materia de manejo de residuos y buenas prácticas constructivas, sin que ello implique la implementación de programas ambientales complejos o instrumentos de gestión ambiental propios de proyectos de construcción de mayor escala.

El cumplimiento de estas disposiciones será verificado por el supervisor designado durante la ejecución del contrato.

Para este efecto dentro de los Informes periódicos se deberá dejar constancia sobre:

- 1- Cumplimiento de los criterios establecidos en los numerales anteriores, dando un porcentaje o estableciendo indicadores de gestión ambiental y social.
- 2- Cronograma de Proyección Vs. Ejecución, de las actividades que se incluyen con las debidas justificaciones en los retrasos, tanto para los temas ambientales, como sociales.
- 3- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que

**[ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026]**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

- participaron en los programas de educación y capacitación ambiental.
- 4- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas y convocatorias del área de Gestión Social.
 - 5- Constancias y/o copia de contratos que acrediten la vinculación de personal de la comunidad, descrito en estos numerales.
 - 6- Presentación de los documentos, fichas o todos aquellos que acrediten el cumplimiento de cada uno de los componentes descritos en el presente programa.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.
- c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto - Ley 2106 de 2019.
- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente decada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.
- f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.
- g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido

[ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026]

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

para cada personal.

- h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.
- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

PROFESIONAL OFERCIDO PARA EL CARGO
UN (1) DIRECTOR DE OBRA Formación profesional (pregrado): Arquitecto(a) y/o ingeniero(a) civil, título que deberá ser acreditado por una institución educativa avalada por el Ministerio de Educación.
UN (1) TECNOLOGO HSEQ Y/O PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL Y/O PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Formación Académica: Deberá ser un tecnólogo en gestión de calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional y/o profesional en Salud Ocupacional y/o profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo.
DOS MAESTROS DE OBRA Formación Académica: Deberá ser Maestro de Obra Certificado y/o Técnico profesional en obras civiles y/o tecnólogo en obras civiles y/o tecnólogo en construcción de obras civiles. Lo cual acreditará con el Certificado de Matrícula expedido por el COPNIA. (Vigente).

[ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026]

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

CUATRO (4) AYUDANTES ADELANTADO DE CONSTRUCCIÓN

8.1. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

PROFESIONAL OFERCIDO PARA EL CARGO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL	REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA
UN (1) DIRECTOR DE OBRA Formación profesional (pregrado): Arquitecto(a) y/o ingeniero(a) civil, título que deberá ser acreditado por una institución educativa avalada por el Ministerio de Educación.	Deberá tener experiencia mínima de tres (05) años, contados a partir de la expedición de su matrícula profesional por parte del COPNIA o CPNAA, deberá aportar el certificado de vigencia de su tarjeta profesional, con expedición no mayor a 30 días del cierre del proceso.	Deberá tener experiencia mínima de dos (02) años como director y/o coordinador y/o residente y/o profesional de obras de mantenimiento de instalaciones y/o remodelaciones y/o reparaciones locativas, acreditados mediante contratos o certificaciones que tengan relación con mantenimiento de inmuebles
UN (1) TECNÓLOGO HSEQ Y/O PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL Y/O PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Formación Académica: Deberá ser un tecnólogo en gestión de calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional y/o profesional en Salud Ocupacional y/o profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Con experiencia técnica o profesional mínima de dos (2) años contados a partir de la fecha de expedición de la resolución de la licencia. Deberá anexar igualmente certificaciones de experiencia. Así mismo debe contar con auditoría interna en sistemas de gestión integrados HSEQ – ISO 9001:2015, ISO	Deberá tener experiencia mínima de un (01) año, en contratos de mantenimiento de bienes inmuebles.

[ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026]

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

	14001:2015 E ISO 45001:2018 con una intensidad horaría de 40 horas. Además, que tenga Curso de Coordinador de Alturas Vigente.	
DOS MAESTROS DE OBRA Formación Académica: Deberá ser Maestro de Obra Certificado y/o Técnico profesional en obras civiles y/o tecnólogo en obras civiles y/o tecnólogo en construcción de obras civiles. Lo cual acreditará con el Certificado de Matrícula expedido por el COPNIA. (Vigente).	Deberá tener más de dos (02) años de experiencia, contados a partir de la expedición del Certificado de Matrícula	Deberá tener experiencia como mínimo de dos (02) años como Maestro de Obra Certificado y/o Técnico profesional en obras civiles y/o tecnólogo en obras civiles y/o tecnólogo en construcción de obras civiles en contratos cuyo objeto sea en mantenimiento a bienes inmuebles. (Anexar certificaciones de experiencia).
CUATRO (4) AYUDANTES ADELANTADO DE CONSTRUCCIÓN	Deberán tener experiencia superior a dos (02) años como ayudante en obras y/o mantenimiento de inmuebles y se hará responsable del mismo. Para ello deberá ser allegada una certificación de responsabilidad por medio de la cual el oferente da veracidad que el personal que ostenta el cargo es idóneo para la ejecución de la labor se hará responsable del mismo.	Deberán tener experiencia mínima de un (01) año, como ayudante en obras y/o mantenimiento de redes hidráulicas (Anexar certificaciones de experiencia).

**[ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026]**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

9. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

Teniendo en cuenta que el presente proceso contractual tiene como objeto la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones pertenecientes a las Unidades Centralizadas por la Central Administrativa y Contable Regional Cali – CENAC CALI, el contratista deberá contar con los equipos, herramientas y maquinaria menor necesaria que le permita ejecutar de manera eficiente las labores de mantenimiento locativo, reparaciones y adecuaciones menores contempladas dentro del alcance del contrato. Como mínimo, el contratista deberá disponer de los siguientes equipos y herramientas:

- . Herramienta menor de construcción (palas, picas, carretillas, martillos, cinces, niveles, llaves, entre otros).
- Equipos para trabajos eléctricos (multímetro, probadores eléctricos, herramientas de instalación eléctrica). Equipos para trabajos hidráulicos y sanitarios (llaves grifas, cortatubos, herramientas de plomería).
- Equipos para trabajos de pintura (rodillos, brochas, bandejas, compresor o equipo de pintura cuando aplique).
- Escaleras, andamios o elementos de acceso para trabajos en altura cuando las actividades lo requieran.
- Equipos básicos de seguridad industrial y salud en el trabajo para el personal que ejecute las labores.
- El contratista deberá garantizar que los equipos y herramientas se encuentren en adecuado estado de funcionamiento y que sean suficientes para el desarrollo de las actividades programadas. La disponibilidad de la maquinaria menor y herramientas requeridas será verificada por el supervisor designado una vez se adjudique el contrato y durante su ejecución, en todo caso el contratista deberá contar con toda la herramientas y maquinaria necesaria para ejecutar todas y cada una de las actividades a contratar.

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

10. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

**[ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026]**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

11. OBRAS PROVISIONALES

No aplica

12. SEÑALIZACIÓN

El contratista deberá señalar adecuadamente los sitios de trabajo y almacenamiento de los materiales, en todo caso, no podrá utilizar las vías y zonas públicas como zonas de acopio de materiales. De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, en caso de requerirse las vallas informativas, la iluminación nocturna.

13. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

Se resalta que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.1.10 del Decreto 1077 de 2015, para los proyectos de reparaciones o mejoras locativas no requerirán Licencia de Construcción que hacen referencia el artículo 8¹ de la Ley 810 de 2003.]

14. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO

Analizado el objeto del presente proceso de selección, el cual es **“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA [ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026]**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

CENAC REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026", legalmente es viable, ya que el objeto que sustenta el desarrollo del proceso contractual es de carácter lícito, son servicios que se encuentran en el mercado nacional o extranjero y desarrolla los preceptos que incorporan los artículos 1518 y 1519 del Código Civil y la normatividad contractual, contribuye a la aplicación del principio de transparencia, establecido en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, además el objeto está conforme al desarrollo de los procesos y procedimientos que permiten en forma continua y eficiente el cumplimiento de la misión institucional, en satisfacción del interés general y en la continua prestación del servicio de seguridad al Estado Colombiano. En este caso, la adquisición de bienes y servicios, es para llevar a cabo las actividades administrativas y logísticas que hacen parte del Comando Ejército.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el comité jurídico señala que el objeto del presente proceso se trata de actividades de carácter lícito. Se puede observar que para el presente proceso NO se han establecido las cantidades, pues se trata de un proceso de monto agotable, al no conocerse las cantidades exactas. No obstante, la necesidad está reconocida y las reglas del proceso son claras, lo cual es totalmente viable y encuentra sustento jurídico en el Código Civil artículos 1518 "REQUISITOS DE LOS OBJETOS DE LAS OBLIGACIONES. "No sólo las cosas que existen pueden ser objeto de una declaración de voluntad, sino las que se espera que existan; pero es menester que las unas y las otras sean comerciales y que estén determinadas, a lo menos, en cuanto a su género".

La cantidad puede ser incierta con tal que el acto o contrato fije reglas o contenga datos que sirvan para determinarla.

Si el objeto es un hecho, es necesario que sea física y moralmente posible. Es físicamente imposible el que es contrario a la naturaleza, y moralmente imposible el prohibido por las leyes, o contrario a las buenas costumbres o al orden público".

Y, teniendo en cuenta el artículo 1519 del mismo código, es lícito porque no contraviene normas de carácter público, él mismo existe en el comercio y se encuentra determinado en su género. Las empresas que prestan esta clase de servicios, están sometidas a las regulaciones legales y controles estatales, razón por lo cual sus efectos jurídicos varían con ocasión al contrato que se celebre; por consiguiente, las empresas que tengan interés en participar en el proceso de contratación, deben ajustarse a la normatividad colombiana vigente destinadas al sector, que de manera general se pueden enunciar: Constitución Política Colombiana, Código de Comercio, Código Civil Colombiano, Estatuto Tributario, Ley 1480 de 2011 Estatuto del Consumidor y demás normas del consumidor emitidas por la Superintendencia de Industria y Comercio y normas que regulen la actividad de mantenimiento y/o construcción.

Asimismo, deberán cumplir con la normatividad vigente sobre normas ambientales y comerciales destinadas al sector, toda vez que por su naturaleza los bienes y servicios a contratar son susceptibles de causar impactos al momento de su fabricación de tipo ambiental, entre ellas los Decretos 2811 de 1974 "Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente" y el Decreto Único Reglamentario No. 1076 de 2015, que tiene como objetivo, "definir el marco de las acciones y los mecanismos administrativos de que disponen

[ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026]

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

las autoridades ambientales para mejorar y preservar la calidad del aire, evitar y reducir el deterioro del medio ambiente, los recursos naturales renovables y la salud humana ocasionados por la emisión de contaminantes químicos y físicos al aire.

Ahora bien, tratándose de la responsabilidad administrativa del personal que realizará las actividades de mantenimiento, será atribuida exclusivamente al contratista que resulte adjudicatario del presente proceso, quien deberá responder por ARL, seguros, cesantías y demás gastos que implican la contratación del personal de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Ley 789 de 2002 y demás que las complementen.

Por otra parte, es importante traer a colación que el desarrollo del OBJETO del presente contrato, permite satisfacer el interés general en cumplimiento del Estatuto General de la Contratación – Ley 80 de 1993, Art. 3 “De los Fines de la Contratación Estatal. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines”

A continuación se relacionan las principales normas técnicas que debe cumplir el contratista en desarrollo del contrato, los trabajos deberán ajustarse a la Legislación Colombiana, a los estándares de ingeniería, estándares y códigos internacionales, además de la Normas internacionales de Calidad, Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (**ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001**), **NSR 10, RETIE, NTC 2050, Código de la Construcción de 1997**, las mejores prácticas de ingeniería, legislación sobre los aspectos de salud, seguridad y medio ambiente, aplicando las últimas versiones de estándares códigos y practicas recomendadas en la industria:

El Artículo 78 de la Constitución Política que establece “(...) Serán responsables de acuerdo con la ley, quienes en la producción y en la comercialización de bienes y servicios, atenten contra la salud, la seguridad y el adecuado aprovisionamiento a consumidores y usuarios”; lo anterior, con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines estatales que se pretenden materializar con el presente proceso de selección.

Igualmente le son aplicables los principios de la constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios en especial la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 2069 de 2021, Decreto 019 de 2012, y Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1860 de 2021. Dentro del presente proceso, pueden participar personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto establecido en el proceso de selección, además el objeto ayuda al desarrollo del mantenimiento y logro de los fines que tiene el Ejército Nacional y permite la eficiente adquisición de bienes a satisfacción del interés general de las Unidades beneficiadas. Comercialmente está permitido y regulado por el Código de Comercio, por cuanto se establecen características especiales para el cumplimiento del objeto del proceso de selección.

Licencias de Construcción: El alcance de las obras de mantenimiento a realizar No requieren trámites o permisos para obtener licencia de construcción ante Curaduría, lo anterior de acuerdo con la siguiente normativa:

**[ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026]**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

- Artículo 8 Ley 810 de junio 13 de 2003.
- Artículo 10° Decreto 1469 del 30 de abril de 2010, compilado en el Decreto 1077 de 2015
Artículo 2.2.6.1.1.10

Están incluidas dentro de las reparaciones locativas, entre otras, las siguientes obras: el mantenimiento y adecuaciones, la sustitución, restitución o mejoramiento de los materiales de pisos, cielorrasos, enchapes, pintura en general, y la sustitución, mejoramiento o ampliación de redes de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas.

OTROS ASPECTOS: REQUISITOS NORMAS AMBIENTALES

Se estima que los impactos ambientales del proyecto serán eventuales y menores, limitados básicamente al manejo de los escombros, el ruido que se generaría y el polvo que se levantaría como consecuencia de los trabajos.

- Generación de residuos sólidos y sobrantes de mantenimiento: Este impacto se refiere a la producción de escombros causadas por la actividad de mantenimiento y adecuaciones y a la producción de residuos sólidos propios de las actividades administrativas y operativas del proyecto.
- Generación de ruido: La materialización de las obras y actividades contempladas en el proyecto, generarán consigo el incremento de los niveles de presión sonora en el lugar debido a los ruidos propios de la operación de equipos, maquinaria, vehículos, etc.
- Generación de escombros: La producción de escombros durante la fase constructiva del proyecto requiere la existencia de un sitio adecuado para su almacenamiento y disposición final, aunque la producción de escombros y residuos similares por este proyecto es baja, incluso se prevé que los pocos escombros generados puedan ser reutilizados en el mejoramiento de lugares que lo requieran las unidades beneficiadas, los otros que no cumplan los parámetros para este uso deben ser dispuestos de acuerdo a lo establecido por la autoridad ambiental.
- Alteración de la calidad del aire: Las diferentes actividades que se realizarán durante la fase constructiva del proyecto generarán varios tipos de contaminantes que afectarán la calidad del aire en el área de influencia de las obras. Se producirá material particulado por las excavaciones superficiales, dado que quedarán zonas descubiertas o material suelto que podrá ser suspendido por los vientos de la zona. Otra fuente de material particulado será el material que se transporta para la construcción. La maquinaria y equipos utilizados producirán gases como NO₂, SO₂ y CO que también afectarán las condiciones del aire, adicionalmente durante la operación del sistema se pueden presentar el transporte por acción eólica de partículas de agua tratada sin que esta se extienda por una longitud considerable.

Estos impactos ambientales de naturaleza perjudicial serán objeto por parte del Contratista, de un PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA) que contendrá las estrategias, programas y proyectos orientados al establecimiento de las medidas de prevención, mitigación, corrección y compensación de tales impactos, este PMA incluye el debido Plan de Monitoreo y Seguimiento (plan que garantiza el cumplimiento de las medidas de manejo e indicaciones contenidas en el PMA, e igualmente permite evaluar mediante indicadores el desempeño ambiental previsto y eficacia de las medidas

**[ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026]**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

adoptadas) y el Plan de Contingencia con su respectivo análisis y valoración de riesgos (conjunto de estrategias, procedimientos operativos e información documental que permiten anticipar, prevenir y atender las emergencias que se puedan presentar durante la vida del proyecto).

Durante la ejecución del proyecto, deberá darse cabal cumplimiento, entre otras y sin limitarse, a las siguientes normas: Artículo 35 del Decreto 2811 de 1974, actual Código de Recursos Naturales, en virtud del cual “se prohíbe descargar, sin autorización, los residuos, basuras y desperdicios y, en general, desechos que deterioren los suelos o causen daño o molestia a individuos o núcleos humanos”, a los principios ambientales enunciados en la Ley 99 de 1993, y al Decreto 1077 de 2015 que establece la responsabilidad de los productores de escombros en la recolección, transporte y disposición en las escombreras autorizadas.

Por lo anterior, la entidad determina que si bien es cierto estamos frente a un contrato de obra, este mantenimiento y adecuaciones no requiere realizar previo a este un proceso de estudios y diseños, teniendo en cuenta que el tipo de obra a realizar es un mantenimiento sobre edificaciones ya constituidas y en las cuales no se realizarán modificaciones estructurales y/o constructivas que modifiquen los diseños originales, el cual no requiere de licencias de construcción Artículo 8° Ley 810 de junio 13 de 2003.

OBLIGACIONES DEL GENERADOR DE ESCOMBROS

Teniendo como base lo estipulado por la Resolución No. 472 de 2017, por medio de la cual se reglamenta “el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales concretos y agregados sueltos de construcción”, el contratista de la obra para la ejecución del proyecto deberá contar obligatoriamente con un PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, en el que se tenga en cuenta la mitigación de las eventuales alteraciones al medio. Igualmente deberá ejecutar actividades tendientes a:

- Aislar el acceso al público con cerramientos perimetrales debidamente señalizados.
- Manejo de residuos sólidos y escombros donde se tenga en cuenta el proceso de reciclaje, garantizando que la disposición final de los residuos generados se realicen en sitios autorizados por la autoridad competente.
- Retiro de escombros de conformidad con la Resolución No. 472 de 2017 y demás normas de orden nacional o distrital vigentes.
- Responder por cualquier contravención, acción o sanción que origine daño ambiental y los costos asociadas a las mismas.
- Minimizar al máximo la generación de ruidos por la utilización de equipos en la ejecución de la obra y que causen molestias a la comunidad, en todo caso, procurando que aquellos que produzcan mayores niveles de ruido sean utilizados en horarios de menor impacto.

OBLIGACIONES DEL GENERADOR DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Teniendo como base lo estipulado por la Resolución No. 472 de 2017 “Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición – RCD y se dictan otras disposiciones”, el contratista de la obra para la ejecución del proyecto deberá cumplir obligatoriamente con los siguientes artículos:

[ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026]

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

Artículos 13 y 14. Referentes a la implementación y contenido del programa de manejo ambiental de RCD.

Artículo 15. Obligaciones de los generadores de RCD, numerales aplicables. Artículo 20. Prohibiciones. Se prohíbe:

1. El abandono de residuos de construcción y demolición en el territorio Nacional.
2. Disponer residuos de construcción y demolición en espacio público o en los rellenos sanitarios.
3. Mezclar los RCD generados con residuos sólidos ordinarios o residuos peligrosos.
4. Recibir en los sitios de disposición final de RCD, residuos sólidos ordinarios o residuos peligrosos mezclados con RCD.
5. El almacenamiento temporal o permanente de RCD en zonas verdes, áreas arborizadas, reservas forestales, áreas de recreación y parques, ríos, quebradas, playas, canales, caños, páramos, humedales manglares y zonas riverañas.

Igualmente deberá ejecutar actividades tendientes a:

- Aislar el acceso al público con cerramientos perimetrales debidamente señalizados.
- Manejo de residuos sólidos y escombros donde se tenga en cuenta el proceso de reciclaje, garantizando que la disposición final de los residuos generados se realice en sitios autorizados por la autoridad competente.
- Retiro de escombros de conformidad con la Resolución No. 472 de 2017 y demás normas de orden nacional o distrital vigentes.
- Responder por cualquier contravención, acción o sanción que origine daño ambiental y los costos asociadas a las mismas.
- Minimizar al máximo la generación de ruidos por la utilización de equipos en la ejecución de la obra y que causen molestias a la comunidad, en todo caso, procurando que aquellos que produzcan mayores niveles de ruido sean utilizados en horarios de menor impacto.

ÁMBITO SANCIONATORIO AMBIENTAL

El incumplimiento de la normatividad ambiental en el manejo de escombros se sujetará a lo preceptuado en la Ley 1333 de 2009 modificada por el Decreto 4673 de 2010, actual Régimen Sancionatorio y Ley 1259 de 2008, modificada por la Ley 1466 de 2011.

IMPACTO SOCIAL

De acuerdo a la evaluación socio ambiental del proyecto, la ejecución y operación del proyecto tendrá los siguientes impactos en el ámbito social:

- Molestias a la población: las actividades que normalmente se desarrollan durante la ejecución de obras civiles tienden a generar molestias que son percibidas por la población ubicada en sectores cercanos o vecinos a tales obras. Las principales causas de molestias previstas para la fase constructiva del proyecto están relacionadas con la emisión de polvo y gases de combustión; ruido y vibraciones debidas a la operación de los equipos o maquinaria de construcción; asimismo durante

**[ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026]**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

la etapa de operación del proyecto se prevén molestias menores relacionadas con ruidos generados por los equipos de bombeo.

- Generación de empleo: Proyectos de este tipo requieren la contratación de mano de obra calificada y no calificada para su ejecución. Estos empleos se darán en los campos de mantenimiento y adecuaciones, adecuación, construcción, administración, de la etapa constructiva del proyecto. Este impacto se considera positivo, sin embargo, en vista de la magnitud de las obras civiles y trabajos contemplados en este proyecto, los empleos directos e indirectos que se generen son temporales.
- Afectación de la salud y seguridad de los trabajadores de las obras: Este impacto puede ser de tipo negativo o perjudicial puesto que el desarrollo de las actividades de construcción tiene implícitos un conjunto de factores de riesgo que pueden afectar la salud y la seguridad de la población trabajadora e igualmente, de la población ajena a las obras. En este sentido los índices de frecuencia y severidad de accidentes, así como los de morbilidad y mortalidad en las obras, los reportes de incidentes o los de quejas y reclamos, pueden incrementarse de no ser aplicados los procedimientos establecidos para realizar las diferentes actividades, los procedimientos relacionados con el manejo y almacenamiento de los materiales, equipos y herramientas y por una aptitud inadecuada hacia el riesgo, que asuma el personal vinculado con las obras o la población que potencialmente puede verse afectada por ellas.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS AMBIENTALES

El manejo de los residuos de esta actividad requiere especial atención debido a que ésta genera desechos de carácter peligroso como pinturas y aceites, entre otros. Para la disposición final de los residuos debe tenerse en cuenta la naturaleza de los mismos, su peligrosidad y su potencial reciclable para la valorización de los mismos.

Es importante recurrir a herramientas como bolsas de residuos y consultar el listado de gestores de residuos autorizados. Igualmente se debe entablar una comunicación directa con los proveedores en busca de un trabajo en conjunto para la minimización de los residuos, su valorización y reutilización.

El proponente deberá cumplir con las normas ambientales relacionadas con la Gestión y disposición de residuos peligrosos, líquidos y sólidos actualizados en el cumplimiento del Decreto 1076 de 2015 y demás normas que lo complementen, modifiquen o adicionen.

REGLAMENTACION ADICIONAL

La Ley 1480 de 2011 “Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones”, las cuales subsumen la necesidad de protección a la entidad en lo que respecta al objeto contractual, como consumidor de bienes y servicios:

ARTÍCULO 3o. DERECHOS Y DEBERES DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS. Se tendrán como derechos y deberes generales de los consumidores y usuarios, sin perjuicio de los que les reconozcan leyes especiales, los siguientes:

1. Derechos:
- 1.1. Derecho a recibir productos de calidad: Recibir el producto de conformidad con las

**[ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026]**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

condiciones que establece la garantía legal, las que se ofrezcan y las habituales del mercado.

1.2. Derecho a la seguridad e indemnidad: Derecho a que los productos no causen daño en condiciones normales de uso y a la protección contra las consecuencias nocivas para la salud, la vida o la integridad de los consumidores.

1.3. Derecho a recibir información: Obtener información completa, veraz, transparente, oportuna, verificable, comprensible, precisa e idónea respecto de los productos que se ofrezcan o se pongan en circulación, así como sobre los riesgos que puedan derivarse de su consumo o utilización, los mecanismos de protección de sus derechos y las formas de ejercerlos.

1.4. Derecho a recibir protección contra la publicidad engañosa.

1.5. Derecho a la reclamación: Reclamar directamente ante el productor, proveedor o prestador y obtener reparación integral, oportuna y adecuada de todos los daños sufridos, así como tener acceso a las autoridades judiciales o administrativas para el mismo propósito, en los términos de la presente ley. Las reclamaciones podrán efectuarse personalmente o mediante representante o apoderado.

1.6. Protección contractual: Ser protegido de las cláusulas abusivas en los contratos de adhesión, en los términos de la presente ley.

1.7. Derecho de elección: Elegir libremente los bienes y servicios que requieran los consumidores.

1.8. Derecho a la participación: Organizarse y asociarse para proteger sus derechos e intereses, elegir a sus representantes, participar y ser oídos por quienes cumplan funciones públicas en el estudio de las decisiones legales y administrativas que les conciernen, así como a obtener respuesta a sus peticiones.

1.9. Derecho de representación: Los consumidores tienen derecho a hacerse representar, para la solución de las reclamaciones sobre consumo de bienes y servicios, y las contravenciones a la presente ley, por sus organizaciones, o los voceros autorizados por ellas.

1.10. Derecho a informar: Los consumidores, sus organizaciones y las autoridades públicas tendrán acceso a los medios masivos de comunicación, para informar, divulgar y educar sobre el ejercicio de los derechos de los consumidores.

1.11. Derecho a la educación: Los ciudadanos tienen derecho a recibir educación sobre los derechos de los consumidores, formas de hacer efectivos sus derechos y demás materias relacionadas.

1.12. Derecho a la igualdad: Ser tratados equitativamente y de manera no discriminatoria.

En el campo de las actividades económicas relacionadas con los servicios de mantenimiento conexas, las relaciones comerciales están regladas por el mercado y ente privados. Sin embargo, los espacios en los que se hacen esta transacción son públicos y ligados a sitios comerciales registrados legalmente ante la cámara de comercio y las demás instituciones distritales que regulan la actividad comercial.

¹ **“ARTÍCULO 8o. LICENCIAS PARA CERRAMIENTOS DE OBRA Y REPARACIONES LOCATIVAS.** *Las reparaciones o*

mejoras locativas, consideradas como aquellas obras que tienen como finalidad mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato, sin afectar su estructura portante, su distribución interior, sus características funcionales y formales, y/o volumetría

**[ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026]**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL CUANTÍA No. 048-SAMC-CENACCALI-2026

no requieren licencia de construcción.”

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

Para la adecuada estructuración de la propuesta y posterior ejecución del contrato, los proponentes deberán tener en cuenta los documentos técnicos que hacen parte integral del presente proceso contractual, los cuales contienen la información necesaria para la correcta interpretación del alcance de las actividades a desarrollar.

Los siguientes documentos técnicos forman parte del proceso y deberán ser considerados por los proponentes al momento de elaborar su oferta:

- EP MANTENIMIENTO E INSTALACIONES VALIDADO JURIDICO
- Documento Base CCE-EICP-GI-14
- Anexo 1 anexo técnico del proceso.
- Presupuesto oficial del contrato.
- Formato 5 Capacidad residual
- Formulario 1 Formulario de Presupuesto Oficial
- Matriz 3 Riesgos
- Matriz 4 – Bienes nacionales relevantes para la obra pública del sector Social
- Plan de necesidades consolidado por la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CALI
- AVAL DE COTIZACIONES PROCESO 048
- ANEXO 6 ANALISIS DE COTIZACIONES Y PRECIO DE REFERENCIA
- CDP

En constancia, se firma en Cali, a los 09 días del mes de Julio de 2026.

Original firmado por

C3. PARDO ROMERO JUAN ALBERTO
ESCUADRA DE MANTENIMIENTO O QUIEN HAGA SUS VECES
ESTRUCTURADOR TECNICO

[ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC
REGIONAL CALI, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026]